

# **DROGAS Y CONFLICTO**

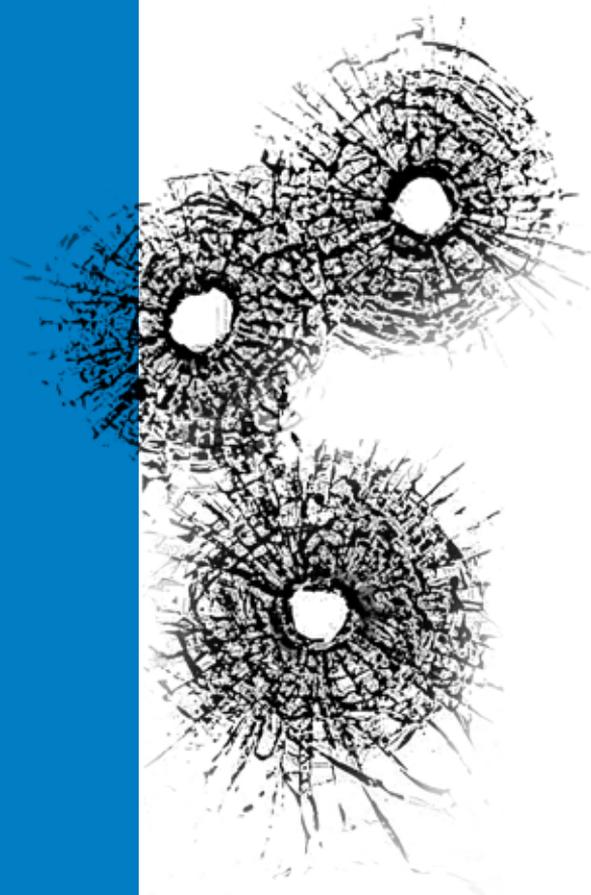
DOCUMENTO DE DEBATE  
NOVIEMBRE, 2012

NO. 19

## **El nexos entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte**

El papel del narcotráfico en la violencia delictiva y las  
respuestas de política pública en Guatemala,  
El Salvador y Honduras

Programa Drogas y Democracia



**TRANSNATIONAL INSTITUTE**  
*TNI Briefing Series*  
No 2012/1



AUTORA  
Liza Ten Velde

EDITORES  
Amira Armenta  
Martin Jelsma  
Pien Metaal

TRADUCTORA  
Alba León

DISEÑO  
Guido Jelsma  
[www.guidojelsma.nl](http://www.guidojelsma.nl)

IMPRESA  
Drukkerij PrimaveraQuint  
Ámsterdam

#### CONTRIBUCIONES FINANCIERAS



OPEN SOCIETY  
FOUNDATIONS

CONTACTO  
Transnational Institute  
De Wittenstraat 25  
1052 AK Amsterdam  
Netherlands  
Tel: -31-20-6626608  
Fax: -31-20-6757176  
[drugs@tni.org](mailto:drugs@tni.org)  
[www.tni.org/drugs](http://www.tni.org/drugs)  
[www.undrugcontrol.info](http://www.undrugcontrol.info)  
[www.druglawreform.info](http://www.druglawreform.info)

Los contenidos de este documento pueden ser citados o reproducidos, siempre que la fuente de información sea mencionada. El TNI agradecería recibir una copia del texto en el que este documento sea usado o citado.

Para mantenerse informado de las publicaciones y actividades del TNI, le aconsejamos suscribirse a nuestro boletín quincenal, enviando una solicitud a: [tni@tni.org](mailto:tni@tni.org) o registrándose en [www.tni.org](http://www.tni.org)

Ámsterdam, Noviembre 2012  
ISSN 1871-3408

# CONTENTS

<b>Introducción</b>	<b>2</b>
<b>Violencia</b>	<b>3</b>
• Tasa de homicidios	3
• Causas	3
• Tregua de pandillas en El Salvador	6
<b>Pandillas, OTD y Transportistas</b>	<b>7</b>
• Guatemala	8
• Honduras	10
• El Salvador	11
<b>Debates recientes</b>	<b>13</b>
<b>Legislación sobre sustancias controladas</b>	<b>14</b>
• Guatemala	14
Mapa: Nexo drogas-violencia en el Triángulo del Norte	16
• Honduras	18
• El Salvador	19
<b>Respuestas</b>	<b>22</b>
• Mano dura y militarización	22
• Seguridad privada y vigilantismo	24
<b>Cooperación Estados Unidos-Triángulo del Norte</b>	<b>25</b>
• CARSI	25
• Operación Yunque	26
<b>Observaciones finales</b>	<b>28</b>
<b>Notas al final</b>	<b>29</b>

T

N

I

### Introducción

Desde 2006, cuando el presidente mexicano Felipe Calderón comenzó su ofensiva militar en contra de las organizaciones de tráfico de drogas (OTD), México ha sido el centro de atención en lo que respecta a la violencia relacionada con drogas en América Latina. Si bien este ‘enfoque mexicano’ aún prevalece, es en el Triángulo del Norte de Centroamérica<sup>1</sup> – Guatemala, Honduras y El Salvador – donde actualmente se ven tasas mucho más altas de violencia y un incremento en la actividad de las OTD, una clara ilustración del ‘efecto globo’ que México experimentase después de la implementación del Plan Colombia concebido a finales de la década de 1990. En su conjunto, los países del Triángulo del Norte son ahora una de las regiones más violentas del planeta. Tanto El Salvador como Guatemala tienen tasas de homicidio más altas que durante sus respectivas guerras civiles, y Honduras – a pesar de no haber sufrido una guerra civil como sus vecinos – es el país que actualmente ocupa el primer lugar en homicidios a nivel mundial.

Si bien está claro que la violencia en Honduras, El Salvador y Guatemala es omnipresente y puede desestabilizar esas sociedades, no parece haber consenso sobre sus causas precisas. Así como en México, gran parte de la violencia se atribuye al papel cada vez más grande que América Central tiene como región de tránsito de drogas controladas destinadas a Estados Unidos. Si bien esto es justificable hasta cierto punto, no se puede descartar del todo la posibilidad de que la participación en el tráfico de drogas es un síntoma de problemas socio-económicos antes que la causa principal de la violencia y el crimen. Otro tema mencionado con frecuencia es la existencia de pandillas, o maras, en la región, que fomentan una cultura de machismo y conducta delictiva, contribuyendo de forma significativa a los niveles crecientes de violencia delictiva. También para este

problema se pueden identificar causas subyacentes, aunque es notorio el aumento de la participación de los maras en operaciones de tráfico de drogas, tanto en colaboración como en competencia con las OTD. Uno de los factores más importantes que contribuyen al alza en la criminalidad es, paradójicamente, la respuesta de mano dura al crimen por parte de las autoridades regionales. Lo que muestra que el ‘remedio’ puede ser en realidad peor que la enfermedad que busca curar. Esta situación también es comparable con la de México, donde la estrategia de militarización en contra de las OTD ha llevado a un aumento grave de la violencia en el país.

En este trabajo se abordarán específicamente los altos niveles de violencia en el Triángulo del Norte. Después se buscará observar el grado en que el tráfico de drogas en general – y en particular la participación de las OTD mexicanas y su parte en la violencia delictiva en la región – afecta cada uno de los países del área. Posteriormente se explorará el debate recientemente revitalizado sobre enfoques alternativos para el control de drogas en las Américas. A pesar de las similitudes de los desafíos en El Salvador, Guatemala y Honduras, cuando se trata de problemas relacionados con drogas y violencia delictiva, la posición de los líderes políticos de estos países difiere considerablemente. En las secciones siguientes se discutirá la legislación en materia de drogas en estos países así como las estrategias principales de control de drogas que han seguido para determinar si las diferencias en retórica coinciden con las políticas públicas que se aplican actualmente. Finalmente, dada la oposición estadounidense a enfoques alternativos en la guerra contra las drogas, se describirán los marcos de cooperación alternativos entre Estados Unidos y los países del Triángulo del Norte para evaluar la influencia de Estados Unidos en la promoción de su estrategia preferida de control de drogas en la región.

## Violencia

### Tasa de homicidios

Es común basarse en las estadísticas de la tasa de homicidio intencional de un país para evaluar el nivel de violencia delictiva en un territorio particular. Los informes sobre dichas tasas en América Central revelan que los países del Triángulo del Norte — especialmente Honduras y El Salvador— están entre los más violentos del mundo. El reciente aumento de la violencia ha llevado a que la tasa de homicidios en Guatemala y El Salvador sobrepase la de los periodos de guerra civil en estos países, que en ambos casos terminó en la década de 1990. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) – con base principalmente en los datos obtenidos por las fuerzas policiales de cada país – reporta que en 2011 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes fue de 92 en Honduras, 70 en El Salvador, 39 en Guatemala y 24 en México. Las cifras de la ONUDD muestran un incremento de 161 por ciento en la tasa de homicidios en Honduras desde 2005. Para el mismo periodo, la tasa en El Salvador se incrementó en aproximadamente 11 por ciento, mientras que en Guatemala se vio una disminución ligera después de un incremento inicial en 2008 y 2009.<sup>2</sup> Sin embargo, la calidad de los registros policiales en estos casos varía a lo largo de la región, lo que explica no sólo los estimados divergentes, sino también la dificultad para determinar hasta qué punto los homicidios están relacionados con el crimen organizado y las bandas criminales. Los datos sobre homicidios son muy limitados y es común que la información cualitativa y los detalles del caso sean insuficientes, tanto a nivel internacional como nacional. Esto hace que los estimados sobre homicidios atribuibles al crimen organizado para diez países del continente americano varíen entre 10 a 50 por ciento durante el periodo 2007-2009.<sup>3</sup>

Mientras que la mayor parte de los informes se centran en las tasas de homicidio a nivel nacional, también es importante hacer un análisis a nivel sub-nacional para entender mejor la situación del Triángulo del Norte. De esta forma se aprecia clara, y sorpresivamente quizá, que la mayor parte de los homicidios, especialmente en Honduras y Guatemala, no ocurren en las áreas urbanas sino en las provincias. Este hecho arroja luz sobre el nexo entre drogas y violencia en la región, puesto que muchas de las áreas con niveles altos de homicidios intencionales son aquellas de importancia estratégica para los traficantes de drogas, como cruces fronterizos y puertos y, por ello puntos de ofensivas policiales a operaciones de contrabando. En particular se han visto afectadas las provincias fronterizas entre los tres países, aquellas que ofrecen acceso directo al Pacífico y al Atlántico, y en Guatemala las provincias de Zacapa (94 homicidios por 100.000 habitantes en 2011) y Petén (aún más que otras áreas en la frontera Guatemala-México).<sup>4</sup>

### Causas

Es común que en las investigaciones sobre las causas de la alta tasa de homicidios se sugiera que las relativamente recientes guerras civiles en América Central han dejado un legado de violencia – el cuantioso arsenal de armas es parte importante de esta herencia – y que por ello estos conflictos pueden ayudar a explicar la proliferación de violencia delictiva en la última década. Este supuesto no es del todo incorrecto, al menos en lo que a Guatemala y El Salvador se refiere. Sin embargo, hay que ser prudentes al designar estos conflictos armados como una variable causal definitiva de los niveles actuales de violencia. Para muestra el caso de Honduras, un país que, a pesar de no haber sufrido recientemente una guerra civil al estilo de la de sus vecinos, es el país número uno en tasa de homicidio por 100.000 habitantes.<sup>5</sup>



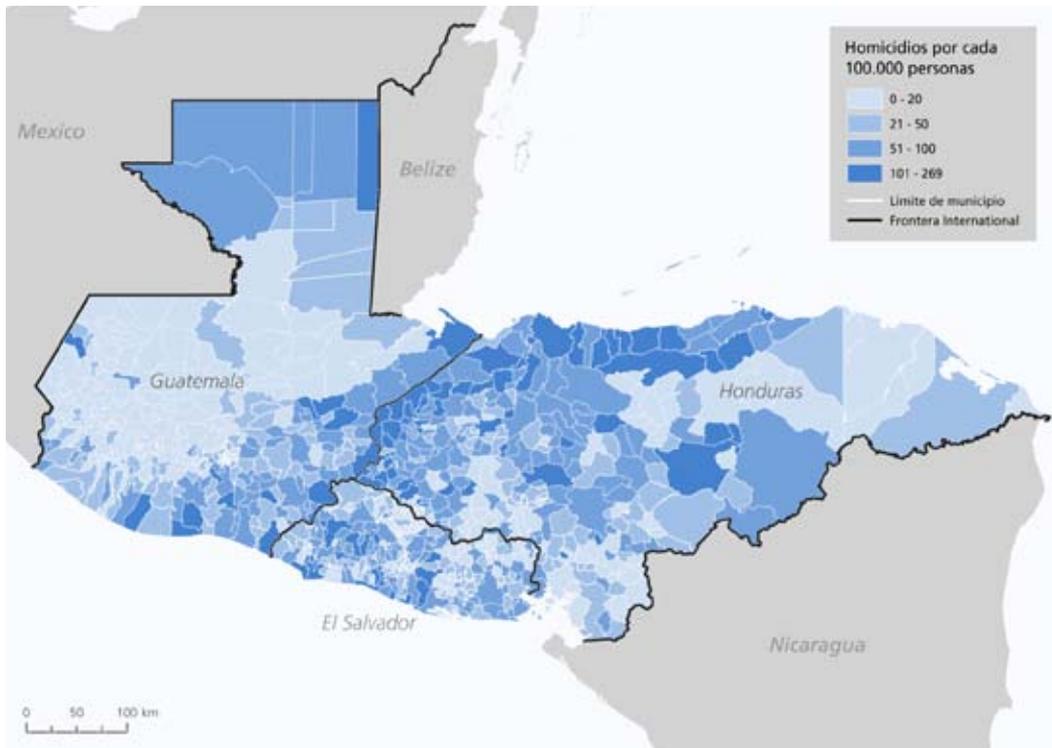
## El nexa entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte

Otra posible causa del aumento en la violencia que se menciona frecuentemente es la transformación hacia una economía neoliberal y la creciente exclusión social que tiene como consecuencia la falta de oportunidades para ciudadanos jóvenes marginalizados.<sup>6</sup> Sin embargo Zinecker excluye la pobreza y la falta de igualdad generalizada como variables causales principales para explicar la violencia en Guatemala, Honduras y El Salvador. Su conclusión se basa en una comparación de estos tres países con Nicaragua en donde los niveles de violencia son relativamente bajos a pesar de que sus índices de pobreza y desarrollo son peores que los de Guatemala y El Salvador. Para el autor, los niveles altos de migración hacia Estados Unidos y, aunado a ello, las tasas altas de remesas a las economías de la región han tenido un efecto adverso en

las estructuras sociales y las oportunidades de empleo locales, dando incentivos a los ciudadanos para adoptar conductas criminales y formar lazos con organizaciones criminales. También es importante observar la falta de estructuras efectivas de disuasión, producto de aparatos de seguridad estatal defectuosos, y el interés de algunos miembros de la oligarquía en la proliferación de la violencia.<sup>7</sup> Un ejemplo de esa falta de estructura de disuasión efectiva se presenta en la evaluación de fuerzas policiales por parte de ciudadanos latinoamericanos en 2010: el cuerpo policial considerado con el peor desempeño fue el de Guatemala. La policía en Honduras fue considerada la tercera menos efectiva de la región. El Salvador obtuvo una mejor evaluación, pero su puntuación cayó significativamente comparada con el año anterior.<sup>8</sup>

T  
N  
I

Mapa: Tasas de homicidio por municipio en 2011



Fuente: ONUDD, elaborado con datos de la policía nacional (Guatemala, El Salvador) y el Observatorio de la Violencia (Honduras)

Parece claro entonces que diversos acontecimientos y factores contextuales particulares pueden servir como variables explicativas en la investigación de las causas de la violencia delictiva en el Triángulo del Norte. Sin embargo, un factor que ha cobrado fuerza en los informes sobre la materia, específicamente en el contexto de Guatemala, El Salvador y Honduras es el tráfico internacional de drogas. Con la reciente intensificación del contrabando de drogas en el Triángulo del Norte, el cambio parcial de las rutas de tráfico de (y al interior de) la región y la presencia creciente de las OTD (mexicanas), es sencillo concluir que el tráfico de drogas – y los problemas que conlleva, como peleas por territorio, corrupción y posiblemente el incremento en el uso de drogas – sea vistos como la causa principal del aumento de la violencia. Si bien hay una conexión indudable entre la intensificación de las actividades de tráfico y el incremento de la violencia delictiva, es de suma importancia someter a un escrutinio metódico la idea de que las ofensivas policiales contra el tráfico de drogas en la región son factores que contribuyen al aumento de la tasa de homicidios y otros tipos de violencia. Tampoco debe olvidarse el papel de las causas subyacentes – pobreza, inequidad y fragmentación, conflictos civiles recientes, instituciones estatales fallidas – que probablemente han contribuido a que el tráfico de drogas prospere en el Triángulo del Norte.

Es difícil determinar hasta qué punto la violencia en el Triángulo del Norte está relacionada con el narcotráfico. Por ejemplo, hay quienes argumentan que las luchas políticas en Honduras posteriores al golpe de 2009 han llevado a que las conexiones entre cuerpos policiales, fuerzas de seguridad, políticos y miembros del crimen organizado hayan cambiado hasta el punto de que es casi imposible distinguir entre violencia por narcotráfico y violencia política.<sup>9</sup> También, como se expresó previamente, la calidad de

los datos sobre homicidios – cuando están disponibles – es variable, lo que impide determinar con certeza la cantidad de homicidios reportados que están relacionados con el crimen organizado o pandillas. Siendo las OTD un tipo específico de organización delictiva, y teniendo en cuenta el incremento de la participación de las pandillas en el tráfico de drogas, resulta todavía más difícil obtener estadísticas confiables sobre el grado en el que los homicidios en el Triángulo del Norte están relacionados con el tráfico de drogas. También, la ONUDD sostiene que la violencia letal por drogas está relacionada, ante todo, con cambios en el mercado de drogas, y no necesariamente con los niveles de tráfico. Parece entonces que al menos parte de los homicidios relacionados con drogas en Centroamérica pueden atribuirse a amenazas al statu quo – por un aumento de las medidas antidrogas o por cambios en la cantidad de drogas traficadas en la región – lo que provoca que organizaciones criminales peleen con vehemencia por el control de territorios y mercados.<sup>10</sup> Estos enfrentamientos de las OTD entre sí y con las fuerzas del orden son, en gran medida, la causa de las altas tasas de homicidio en la región, un hecho a menudo ignorado por los medios de comunicación que están ansiosos a retratar a los miembros de las pandillas violentas operando bajo el influjo de las drogas como la principal ‘fuente’ de violencia.

Si bien es necesario ser prudente y no atribuir automáticamente al narcotráfico gran parte de la violencia del Triángulo del Norte, está claro que el creciente papel de la región como área de tránsito de drogas controlados se ha visto acompañado de un aumento sustancial en la tasa de homicidios y otros tipos de violencia. Esto tiene que ver en gran parte con los enormes riesgos financieros que asumen las OTD: utilizar a Centroamérica como una ruta de tráfico de cocaína crea un valor agregado estimado en ingresos criminales igual a no menos del cinco por ciento del PBI



## El nexa entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte

de la región.<sup>11</sup> Esta estadística es un incentivo claro para que los involucrados en el tráfico de drogas luchen por el control de rutas de tráfico y mercados de drogas con todos los medios a su disposición. Mientras que los decomisos de cocaína se concentraron en México y el Caribe durante las décadas de 1980 y 1990, a partir del año 2000 se ha visto un cambio hacia América Central. El Departamento de Estado estadounidense estima que cerca del 95 por ciento de la cocaína que entra a Estados Unidos proveniente de Sudamérica pasa por México y el corredor de América Central. La proporción de este comercio que utiliza la ruta de América Central antes de llegar a México continúa a la alza de forma acelerada: de 42 a 80 por ciento entre 2008 y 2011.<sup>12</sup> Estos números y los ingresos potenciales que representan, dejan claro por qué es común – y no necesariamente equivocado — que el incremento en el tráfico de drogas en el Triángulo del Norte se vea como una de las razones principales del incremento de la violencia criminal en la región.

Sin embargo, al igual que en México, las OTD en Centroamérica han comenzado a diversificar sus actividades criminales, incursionando en terrenos como la extorsión, el secuestro, y el tráfico de armas y personas. Garzón Vergara anota que esta ampliación de iniciativas de las OTD hacia otros tipos de economías ilegales – supuestamente para romper con su dependencia del narcotráfico – significa que se ha vuelto crucial “enfrentar a las economías ilegales en su totalidad, más allá del monólogo sobre el narcotráfico.”<sup>13</sup> La diversificación de actividades ilegales, sin embargo, no es prerrogativa de narcotraficantes, como se verá en la sección siguiente. Algunas pandillas centroamericanas como Barrio 18 (M-18) y Mara Salvatrucha 13 (MS-13) al parecer han intensificado su participación en el tráfico de drogas, llevando a acuerdos de cooperación con OTD, pero también a enfrentamientos violentos por el control de rutas de tráfico, lo

que ha contribuido al recrudecimiento de la violencia en el Triángulo del Norte.

### Tregua de pandillas en El Salvador

En el contexto de violencia del Triángulo del Norte, la tregua que se ha negociado entre las dos bandas principales de El Salvador, MS-13 y M-18, merece atención especial. En marzo el obispo Fabio Colindres y el ex-legislador Raúl Mijango lograron que líderes pandilleros encarcelados accedieran a frenar la violencia letal entre organizaciones rivales. Poco después de concluir las negociaciones, unos treinta miembros de alto perfil de estas pandillas, muchos de ellos considerados altamente peligrosos, fueron transferidos de prisiones de máxima a otras de menor seguridad en donde a los detenidos restauran el derecho a recibir visitas. Muchos creyeron que esta transferencia era parte de un acuerdo con los líderes, puesto que con medidas de seguridad más relajadas también tendrían acceso a teléfonos para comunicarse con sus subordinados fuera de prisión y frenar los asesinatos.<sup>14</sup> Las autoridades se apresuraron a negar cualquier relación directa entre estas transferencias y la voluntad de los líderes encarcelados de ordenar una reducción en los niveles de violencia.<sup>15</sup> Después de seis meses de una tregua que ha probado ser duradera, el Ministro de Seguridad Pública, Munguía Payés, y los intermediarios del acuerdo presentaron una versión diferente. No sólo hay una conexión directa entre las demandas de los líderes pandilleros en el contexto de la tregua y su transferencia a prisiones de menor seguridad, también ha sido revelado que, con el consentimiento explícito del Presidente Mauricio Funes, el Secretario de Seguridad Pública inició la estrategia de negociación que ha permitido una reducción sorprendente en los niveles de homicidio; la tasa diaria promedio es ahora 5,5 cifra considerablemente menor al promedio de 13,6 que había hasta marzo de 2012.<sup>16</sup>



Funcionarios de Honduras y Guatemala – en donde la competencia entre pandillas callejeras también es fuente importante de violencia delictiva – expresaron su interés en la estrategia salvadoreña durante una conferencia sobre crimen organizado en Centroamérica. Pompeyo Bonilla, Ministro de Seguridad de Honduras, dijo que esta iniciativa merece ser replicada en su país, dado que Honduras tiene la tasa de homicidio más alta del mundo. El Ministro de Gobernación guatemalteco, López Bonilla, se expresó de igual manera, aunque en términos más moderados, al decir que la iniciativa de tregua entre pandillas debe ser estudiada para establecer si es exportable a otros países de la región.<sup>17</sup> A pesar de ello, la participación pública de funcionarios de Gobierno en negociaciones con organizaciones criminales como las pandillas es un tema controvertido y no está claro que ésta sea una estrategia viable para reducir la violencia en el Triángulo del Norte. También, el acuerdo salvadoreño incluye únicamente a dos bandas y se enfoca principalmente en la violencia letal.<sup>18</sup> Hasta ahora no se sabe con certeza qué consecuencias tendrá esta medida para otros tipos de actos delictivos, o si los asesinatos cometidos por otros grupos – posiblemente con miras a romper la tregua – se incrementarán en algún momento.<sup>19</sup>

Está por verse qué consecuencias tendrá esta tregua para la cooperación entre pandillas y OTD en la región. Quizá la reducción de la violencia rampante y en ocasiones indisciplinada de los maras ayude a contrarrestar la oposición de las OTD a colaborar, lo que podría contribuir a que los maras actúen con más disciplina y mantengan un perfil bajo. El Padre Antonio – conocido por su trabajo de reintegración de ex-miembros de bandas – ve una relación posible entre la tregua y el crecimiento en la influencia de las OTD; advierte que El Salvador podría convertirse en un ‘narco-estado’, pues la disminución de la violencia como consecuencia de la tregua podría abrir ‘espacios’ para la

institucionalización y la estabilización del tráfico de drogas en el país.<sup>20</sup>

## Pandillas, OTD y Transportistas

El nexo entre drogas y violencia delictiva en el Triángulo del Norte es distinto al de México, por ejemplo, debido a la compleja interacción de una variedad de grupos de delinquentes con antecedentes, actividades y modus operandi tradicionalmente distintos. Esto ha llevado al desarrollo de relaciones complejas y cambiantes entre pandillas, transportistas y OTD mexicanas que operan en América Central.

Hay dos tipos principales de organizaciones de tráfico de drogas en Centroamérica: administradores y transportistas. Las organizaciones mexicanas (de las que se hablará más adelante) se encargan principalmente de la administración y obtienen los insumos necesarios de los países de origen, con grupos peruanos, colombianos y bolivianos. La otra categoría, los transportistas, tienen conocimiento previo de rutas de tráfico, y cuentan con los contactos necesarios en círculos de gobierno dada su experiencia con robos y contrabando. Actualmente la tarea de estos transportistas es transportar drogas desde Sudamérica hasta México, de ahí su nombre. Sin embargo estos grupos han ampliado sus actividades de narcotráfico, y ahora operan como distribuidores locales y suministradores de marihuana, materia prima para drogas sintéticas, y amapola para la producción de heroína. Tanto en Guatemala como en Honduras, el negocio de transportista es familiar. En Honduras, los actores más conocidos son los hermanos Rivera, que manejan la banda Los Cachiros.<sup>21</sup> En Guatemala, los Mendoza, los Lorenzana y los León son las tres familias que han dominado tradicionalmente el negocio, manteniendo un equilibrio relativo en parte gracias a sus conexiones con círculos



## El nexa entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte

altos de funcionarios públicos guatemaltecos. Algunos de los grupos de transportistas en este país también han logrado establecer contactos en Colombia, lo que les permite obtener drogas directamente y transportarlas por sus propias redes en Centroamérica. La llegada de OTD mexicanas fue un desafío a este statu quo. Un incidente notable ocurrió en 2008 cuando los Mendoza supuestamente contrataron a Los Zetas (grupa criminal conformado por desertores de fuerzas especiales mexicanos) para actuar contra la familia León, con lo que este grupo mexicano afianzó su control de las operaciones de narcotráfico en el país. Ante la amenaza de que las OTD minen su influencia y se apoderen de sus territorios, estos grupos tradicionales de transportistas han comenzado a reconsiderar sus tácticas, reagruparse y forjar conexiones más estrechas con los cuerpos policiales y de gobierno. Queda aún por verse si esto les permitirá mantener – o recuperar – su poder.<sup>22</sup>

El incremento de las incautaciones de cocaína (cuyo transporte requiere de un nivel de complejidad administrativa y logística que sugiere el involucramiento de organizaciones más grandes), el alza en las tasas de homicidio, que también han cambiado de naturaleza, y la coincidencia del incremento de la violencia con rutas estratégicas de tráfico son factores que delatan una participación creciente de las OTD mexicanas en el Triángulo del Norte, afectando particularmente a Honduras y Guatemala.<sup>23</sup> Como ya se dijo, estas organizaciones comenzaron a trasladar parte de sus operaciones y rutas de tráfico a Centroamérica ante los crecientes esfuerzos policiales y militares en contra del narcotráfico. Su poder económico, experiencia y organización jerárquica relativamente eficiente, les ha permitido obtener control efectivo de ciertos territorios, mercados y rutas de contrabando. Los cárteles mexicanos con presencia fuerte en el Triángulo del Norte son el Cártel de Sinaloa y Los Zetas; el Cártel del Golfo también tiene presencia, pero de for-

ma menos prominente. Las OTD han fortalecido su presencia en el área debido a su ubicación geográfica, ya que es un espacio adecuado para el tránsito de drogas desde Sudamérica hacia Estados Unidos. Además de estas operaciones de tráfico, las organizaciones criminales han comenzado a utilizar Centroamérica como ‘almacén de drogas’.<sup>24</sup>

Las pandillas que operan en el Triángulo del Norte son otro factor que merece atención al examinar la dinámica del narcotráfico en Centroamérica. Generalmente, y en comparación con las OTD de México, las pandillas tienen un control limitado de las operaciones de tráfico de drogas en la región. Su participación en este sector definitivamente se está expandiendo, pero se ha exagerado el grado de responsabilidad de los maras en el ascenso de América Central como una región de tránsito clave. La habilidad de las OTD mexicanas para obtener el control de amplios espacios de territorio en el Triángulo del Norte y la dificultad que han tenido los maras locales para arrebatar el control del tráfico de drogas a las OTD puede explicarse por la falta de sofisticación organizacional de las pandillas en general y por el hecho de que la apariencia de sus miembros, particularmente sus tatuajes faciales que denotan lealtad a una banda específica, los hace poco aptos para interacciones públicas en operaciones que requieren de bajo perfil.<sup>25</sup> Sin embargo, a pesar del aumento de la presencia de las OTD y del limitado control de las pandillas sobre el tráfico de drogas en la región, cada país del Triángulo del Norte ha experimentado niveles distintos de cooperación así como alianzas cambiantes entre organizaciones tradicionales de tráfico de drogas, OTD mexicanas y maras.

### Guatemala

Según algunos informes, en 2009 al menos cinco de los 22 departamentos de Guatemala



estaban bajo el control efectivo de grupos criminales involucrados en el tráfico de drogas, con estimados para 2010 y 2011 de entre 40 y 50 por ciento del territorio del país.<sup>26</sup> Inicialmente, los traficantes guatemaltecos pensaron que podrían obtener beneficios de la presencia creciente de las OTD mexicanas por medio de alianzas. Sin embargo, de acuerdo con un cable diplomático filtrado en 2009, estas organizaciones sobreestimaron su propia fuerza y se vieron obligadas a poner parte de sus redes de funcionarios gubernamentales corruptos – fiscales, miembros del Congreso, policías, jueces – a disposición de los mexicanos.<sup>27</sup> El descubrimiento de 17,6 toneladas de pasta base de cocaína en un contenedor proveniente de Taiwán en Puerto Quetzal en Agosto de 2012, junto con la interceptación de toneladas de químicos precursores a lo largo de ese mismo año, sugieren que Guatemala también se está convirtiendo en un país productor y no sólo de tránsito. Sin embargo no se han descubierto laboratorios importantes de producción de drogas controladas, por lo que no debería sobreestimarse el papel de Guatemala como productor de las mismas.<sup>28</sup>

En Guatemala, los Zetas han ‘evolucionado’ para convertirse en una de las amenazas más grandes a partir de su llegada a Petén en 2007, cuando establecieron una alianza con el traficante guatemalteco (capturado) Horst Walther Overdick.<sup>29</sup> Al igual que en México, Los Zetas se han dado a conocer en el Triángulo del Norte por sus tácticas brutales. Para muestra dos incidentes de mayo de 2011: el asesinato y decapitación de 27 campesinos en Petén, supuestamente como represalia por la pérdida de un cargamento de drogas por parte del dueño de un rancho, y el asesinato y desmembramiento de un asistente local del fiscal en Cobán como venganza por la incautación policial de un cargamento de cocaína.<sup>30</sup> Los Zetas, que operan en ocho departamentos, se han convertido en la organización criminal más grande del país, de acuerdo con el ministro de Gobernación,

López Bonilla. Algunos consideran que este aumento en influencia se debe en parte a las exitosas tácticas de reclutamiento entre los miembros de organizaciones criminales locales cuyos líderes han sido encarcelados. Otros, sin embargo, proponen que las organizaciones criminales locales operan de acuerdo con una lógica incompatible con la de Los Zetas y, como consecuencia, este grupo evita reclutar a los locales para posiciones de alto nivel al interior de las OTD.<sup>31</sup> Pero se sabe con certeza que Los Zetas, surgidos a partir de un grupo de desertores de las fuerzas especiales mexicanas, han establecido lazos con rebeldes ex-comandos de los Kaibiles, la unidad de operaciones especiales de Guatemala. Estos Kaibiles han ayudado a las OTD mexicanas dando entrenamiento de estilo militar a los nuevos reclutas, lo que se inserta de forma perfecta en la estructura organizacional militarista de Los Zetas.<sup>32</sup> Esto parece ser parte de una estrategia más amplia, que data de 2005, de reclutar a ex-oficiales militares guatemaltecos para ahorrar recursos que se gastarían en adoctrinamiento y entrenamiento.<sup>33</sup>

Mientras que Los Zetas tienen el dudoso honor de ser la OTD mexicana más conocida que opera en el Triángulo del Norte, el Cártel de Sinaloa también ha tenido éxito en la expansión de su esfera de influencia en Guatemala. Este grupo ha forjado alianzas con transportistas en la provincia de San Marcos, el área más importante de cultivo de amapola. También, agentes involucrados en el control de drogas creen que la mayor parte de la cocaína que pasa por Guatemala pasa por las manos del cártel de Sinaloa, después de entrar al país por el Océano Pacífico. La estrategia del cártel de Sinaloa se basa principalmente en su integración local como creador de oportunidades de empleo, proveedor de servicios de salud, asumiendo incluso el papel del Estado al eliminar a pequeños grupos criminales en las áreas bajo su control. Este modus operandi es muy distinto al de Los Zetas, quienes se basan en una estructura vertical



## El nexa entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte

y fuerza bruta, lo que puede explicar el éxito del cártel de Sinaloa para prevenir que Los Zetas tomen control de la provincia de Huehuetenango, punto crucial y región en la que las dos OTD se han enfrentado, dejando docenas de muertos.<sup>34</sup> Recientemente las dos organizaciones se han enfrentado en la provincia de Zacapa – hoy la más violenta del país. El cártel de Sinaloa ha acusado al alcalde de la ciudad de Zacapa de estar involucrado con Los Zetas y entre las recientes manifestaciones de su competencia hubo un enfrentamiento armado entre las dos organizaciones.<sup>35</sup> Al mismo tiempo, Los Zetas están involucrados en una pelea por territorio con grupos criminales locales en Cobán y aparentemente han aplicado una estrategia de ‘divide y vencerás’ para debilitar a estas organizaciones Guatemaltecas.<sup>36</sup>

T

N

I

### Honduras

Las OTD mexicanas han participado en la industria del narcotráfico en territorio hondureño durante al menos quince años. Pero en los últimos cinco realmente han comenzado a expandir su poder en detrimento de las organizaciones de tráfico locales hondureñas. A pesar de ello, parte del tráfico de drogas que se lleva a cabo en Honduras está coordinado por un grupo de transportistas hondureños que trabaja con relativa independencia de las OTD más grandes. Un ejemplo es la familia Reñazco, que ha estado activa por más de una década, principalmente en el lado nicaragüense de la frontera. Estas organizaciones, que generalmente trabajan en grupos pequeños, adquieren cocaína de OTD colombianas y venezolanas establecidas en el sur de América Central. Posteriormente transportan los productos hacia el norte, a lo largo de la costa a Honduras o Guatemala para después venderlos a traficantes mexicanos que operan en la región.

El descubrimiento, por vez primera, de un laboratorio de cocaína en marzo de 2011—con

suficiente capacidad para procesar una tonelada de cocaína por mes — apunta a un papel creciente para Honduras como productor de sustancias controladas.<sup>37</sup> El laboratorio desmantelado supuestamente pertenecía al cártel de Sinaloa, que es considerablemente más poderoso en Honduras que sus contrapartes, Los Zetas. Desde 2006 Honduras ha sido utilizado por el líder del cártel de Sinaloa, Javier ‘El Chapo’ Guzmán como escondite en sus intentos exitosos de evitar a las autoridades tanto mexicanas como guatemaltecas. El cartel de Sinaloa ha establecido una ruta de transporte para movilizar cantidades grandes de cocaína por aire y lanchas rápidas (conocidas como go-fast boats) entre Colombia y Honduras antes de enviarla hacia el norte. La Costa de Mosquitos, en la frontera con Nicaragua carece de presencia policial o estatal por lo que sirve como zona de respiro y estadía para grupos locales que cooperan con el cártel. Este tipo de operaciones también se llevan a cabo en otras provincias del norte como Yoro, Atlántida, Colón y Olancho. El cártel de Sinaloa supervisa además la producción de éxtasis y metanfetaminas — particularmente en el departamento de Olancho — que son enviadas a Europa y Estados Unidos posteriormente. También hay informes de que cargamentos de pseudoefedrina — un precursor para la producción de metanfetaminas — provenientes de Asia y Europa pasan por Honduras bajo los auspicios de OTD mexicanas grandes. Los expertos encargados de monitorear los cargamentos de drogas controladas han reportado que en América Central Los Zetas son más propensos a mover sus productos por mar, mientras que los cárteles de Sinaloa y del Golfo — este último con menos presencia en el país — utilizan rutas terrestres que cruzan la frontera entre Honduras y Guatemala.

Un incidente en 2010 en el que miembros de la M-18 asesinaron a más de una docena de miembros de una banda rival con AK-47 y M-16 muestra evidencia adicional — si bien indirecta — de la creciente colaboración de gru-

pos locales con OTD mexicanas, puesto que los M-16 son las armas favoritas de Los Zetas. A pesar de que este incidente en particular parece haber sido un choque entre pandillas en competencia y no necesariamente una operación respaldada por alguna OTD, es sabido que los miembros de la M-18 en ocasiones actúan como asesinos a sueldo de Los Zetas, principalmente en las provincias de Cortés y Olancho. Los Zetas también han contratado a ex funcionarios policiales hondureños para brindar protección durante operaciones de tráfico de drogas, y ayudar con operaciones de secuestro y extorsión de migrantes, una esfera de actividad creciente para esta OTD. Mientras tanto, en Olancho y en los alrededores del Golfo de Fonseca, los operadores del cártel de Sinaloa trabajan con transportistas, pero no con pandillas locales.<sup>38</sup>

Como respuesta a la ofensiva del Gobierno hondureño con sus duras leyes anti-pandillas, los maras han comenzado a cambiar de tácticas, bajando su perfil al trasladar sus operaciones fuera de los principales centros urbanos del país. Los Mara-61 utilizan otra estrategia aliándose con una OTD como su 'ala armada' en la provincia de Colón al norte del país.<sup>39</sup> Al igual que en otros países del Triángulo del Norte, las pandillas generalmente son las encargadas de controlar la distribución local de drogas, aunque según algunos informes han buscado arrebatarse el control de rutas de tráfico a las OTD. Sin embargo, hay un problema creciente de uso de drogas entre los miembros de estas pandillas, principalmente pegamento y otros inhalantes, aunque también ha crecido el uso de marihuana y cocaína. Fuentes oficiales han recalorado que esto se relaciona con una tendencia a la alza por parte de las OTD de utilizar drogas como pago a los maras por sus servicios, algo que en el pasado era desalentado por los transportistas locales y las pandillas mismas.

El aumento de la violencia y las oportunidades para que las OTD utilicen territorio hondureño

como ruta de tráfico se pueden atribuir en gran medida al derrocamiento del entonces presidente Zelaya en 2009 y los años de incertidumbre política que siguieron a este movimiento tan controvertido. El número de vuelos con cocaína que entraron al espacio aéreo hondureño aumentó de manera considerable inmediatamente después del golpe. De hecho, las OTD tenían tanta confianza en que no serían capturadas debido a la completa falta de atención hacia el crimen organizado por parte del Gobierno interino, que comenzaron a reutilizar sus aviones para nuevos cargamentos de cocaína, en vez de abandonarlos como había sido práctica común hasta entonces. Estos acontecimientos, a la par que un ambiente socio-económico débil e instituciones policiales faltas de personal y de recursos hacen que Honduras sea visto como el país de América Central que corre mayor riesgo de convertirse en un narco-estado en el que las instituciones políticas dejen de tener autoridad real y se vuelvan siervos de las OTD locales y transnacionales en competencia.<sup>40</sup>

## El Salvador

Las OTD mexicanas también han establecido lazos importantes con grupos locales de transportistas en el país más pequeño del Triángulo del Norte. Los transportistas se encargan de proteger cargamentos de cocaína que salen de Colombia y Ecuador, pasando por Centroamérica hasta llegar a México. Los Perrones Orientales, que opera en el este y alrededor de La Unión, San Miguel y Usulután, es una de estas organizaciones de transportistas, la más grande de su tipo en El Salvador. Sus miembros son responsables de asegurar que la cocaína que pasa de contrabando por El Salvador sea transportada sin peligro desde la costa del Pacífico hasta Guatemala o México, en donde es entregada a los traficantes mexicanos con quienes colaboran. Gran parte de los traficantes que pertenecen a esta organización salvadoreña tie-



## El nexa entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte

ne experiencia con el paso de contrabando en la región, incluyendo el contrabando de queso desde Honduras (lo que les ganó el nombre de Cártel de los quesos). Esto explica en parte su acceso a rutas en ese país. Los Perrones Orientales también están relacionados con Los Perrones Occidentales, una organización de tráfico con actividades en la ciudad de Santa Ana, que controla las rutas de contrabando para el tráfico de cocaína, personas y armas por tierra hacia el territorio Guatemalteco.<sup>41</sup>

Las OTD también han establecido lazos poderosos con las maras salvadoreñas, incluso más profundos que en Guatemala y Honduras. La colaboración entre maras y OTD en El Salvador data de finales de la década de 1990, pero se ha ampliado considerablemente con la llegada de OTD importantes a Centroamérica. Este cambio propició disputas entre grupos criminales, pero también creó la necesidad de mano de obra criminal, abriendo así 'oportunidades de trabajo' para miembros de pandillas salvadoreñas. (En una encuesta llevada a cabo en 2006 entre miembros de pandillas encarcelados, se ve que, de quienes habían colaborado con OTD, 27% lo hizo como sicarios, 21% traficó armas hacia El Salvador y 17% participó en robos de automóviles.<sup>42</sup>) Más aún, es sabido que los maras exigen cuotas a las OTD por utilizar el territorio de las bandas como rutas de tráfico y a cambio ayudan a los traficantes con operaciones de venta de drogas, ofreciendo protección y contactos. Hay incluso informes de que cerca de 40 miembros de una de las facciones más violentas de la MS-13, los Fulton Locos Salvatruchas, fueron enviados a Guatemala para recibir entrenamiento de Los Zetas.<sup>43</sup> Ciertos datos apuntan también a que Los Zetas han aumentado sus esfuerzos para reclutar a líderes de alto nivel dentro de estas bandas, dadas sus redes, contactos, mercados y disposiciones de seguridad en el lado estadounidense de la frontera, que para Los Zetas aún es difícil de obtener (las pandillas salvadoreñas principales se originaron en Estados

Unidos y gran parte de su organización aún se encuentra allí). A pesar del aumento en el contacto entre organizaciones delictivas salvadoreñas y Los Zetas, este último grupo no parece haber podido establecerse de manera definitiva en El Salvador. Hasta ahora, han optado por enviar ocasionalmente a miembros clave ubicados en Guatemala.<sup>44</sup> Sin embargo, este fortalecimiento de los lazos entre OTD y maras ha llevado a que el ministro de Justicia y Seguridad David Munguía Payés advierta sobre la transformación de estas pandillas en cárteles de droga establecidos.<sup>45</sup>

Si bien esta posibilidad aún parece lejana, los miembros de bandas pueden convertirse en narcotraficantes y distribuidores por derecho propio, como el caso de Marcos Antonio V., quien comenzó como pequeño traficante y que, con los años llegó a convertirse en uno de los principales distribuidores de drogas de la MS-13 en la provincia de Sonsonate.<sup>46</sup> La producción y distribución local de crack, que requiere poca infraestructura, es un mercado particularmente lucrativo para los maras. Tan redituable, al parecer, que las bandas han buscado controlar completamente este mercado a expensas de los distribuidores tradicionales. Funcionarios de inteligencia así como académicos han señalado que el aumento en la tasa de homicidio en El Salvador puede atribuirse a los enfrentamientos violentos que resultan de esta competencia, por ejemplo en La Unión y en San Miguel donde — al menos recientemente — el tráfico aún parece estar bajo el control de Los Perrones, una red informal de transportistas.<sup>47</sup>

Sin embargo, a pesar de que los lazos entre OTD y maras se han fortalecido y estas últimas se han involucrado más en el tráfico de drogas, las pandillas, por mucho, no cuentan con una organización ni una jerarquía eficientes, como sí es el caso de las organizaciones criminales mexicanas. Por un lado, las pandillas — incluso la sólidamente establecida MS-13, que tiene



presencia en todo el Triángulo del Norte y Estados Unidos — no tienen una estructura de comando general clara. Los maras están conformados por grupos más pequeños o ‘cliques’ que no necesariamente mantienen contacto regular. También, las tácticas de algunas células, por ejemplo los secuestros y las operaciones de tráfico de drogas, dejan ver la falta de disciplina y ‘profesionalización’, que podría aumentar la renuencia de las OTD a establecer alianzas con ciertas facciones de estas pandillas. Sin embargo, también es necesario advertir que existen diferencias grandes en los niveles de organización y disciplina no sólo al interior de las bandas, sino también entre diferentes células que son, nominalmente, parte de la misma organización. Si bien aún no tienen tanto poder como las OTD más grandes, algunas células de estas bandas ha logrado organizarse de forma más efectiva para integrarse en las comunidades locales, lo que les ha ayudado a aumentar su influencia en el tráfico de drogas.<sup>48</sup>

## Debates recientes

A pesar de que es difícil asegurar con certeza hasta qué punto la violencia en el Triángulo del Norte es atribuible al tráfico de drogas, es un hecho que las OTD mexicanas han aumentado su presencia en El Salvador, Guatemala y Honduras, con la meta de controlar las rutas de tráfico centroamericanas, mientras que bandas locales y otras organizaciones criminales han aumentado también su participación en el narcotráfico. El presunto papel del narcotráfico en el aumento de la violencia en la región, así como los esfuerzos infructuosos de Estados Unidos para reducir la demanda de sustancias ilegales, llevaron al presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, a hacer un llamado a principios de 2012 para debatir sobre alternativas a la guerra contra las drogas, una batalla promovida ávidamente por Estados Unidos y exportada ‘con éxito’ a diversos lugares de

América Latina. Si bien Pérez Molina fue un opositor vehemente de la legalización durante su campaña presidencial, ahora argumenta que las estrategias de control de drogas están basadas en la premisa falsa de que los mercados globales de drogas pueden ser erradicados y ha llamado a una discusión “con base en un enfoque realista – la regulación”, libre de propuestas ideológicas. También se ha pronunciado a favor de abordar el abuso de drogas no como asunto de justicia penal, sino como problema de salud pública.<sup>49</sup> Posteriormente, el 24 de marzo de 2012, Pérez Molina organizó una cumbre regional llamada Nuevas Rutas contra el Narcotráfico como seguimiento a su llamado para re-orientar los esfuerzos en contra del tráfico de drogas. A pesar de ello, y de que los presidentes centroamericanos habían aceptado la invitación inicialmente, sólo la mitad asistió al evento, con cancelaciones de último minuto por parte de los presidentes de El Salvador (Mauricio Funes), Honduras (Porfirio Lobo) y Nicaragua (Daniel Ortega), supuestamente debido a su posición de oposición a la legalización. En su representación asistieron funcionarios de nivel más bajo: el vicepresidente hondureño Samuel Reyes, el ministro de Justicia y Seguridad salvadoreño David Munguía Payés y el vice-ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua Manuel Coronel.

Durante esta cumbre regional el Presidente Pérez Molina presentó cuatro estrategias alternativas: la intensificación de los esfuerzos de prohibición bajo un mecanismo de compensación económica mediante el cual el país consumidor o destinatario paga al país de tránsito una parte del valor de mercado de las drogas incautadas como compensación por los gastos incurridos por este último; el establecimiento de una corte penal regional para delitos de narcotráfico, con su propio sistema carcelario para aliviar la carga de los sistemas de justicia penal nacionales; el establecimiento de un corredor en que las drogas puedan ser transportadas libremente de Sudamérica a Norteamérica para minimizar



## El nexa entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte

la inestabilidad en áreas que se encuentran en las rutas de tráfico, y el desarrollo de un marco de regulación global para la producción, comercio y uso de drogas.<sup>50</sup> Poco después de esta cumbre, el 30 de marzo, los presidentes de Honduras, El Salvador y Nicaragua sostuvieron consultas propias de alto nivel sobre el tema, que culminaron con una declaración conjunta donde señalaron su oposición a la regulación y despenalización.<sup>51</sup> El debate continuó en una sesión a puerta cerrada durante la Cumbre de las Américas en Cartagena en abril, cuando el presidente Santos, anfitrión colombiano, añadió como punto de la agenda de la Cumbre una discusión sobre enfoques alternativos a la guerra contra las drogas. Como resultado de esta reunión, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) fue comisionada para llevar a cabo una investigación sobre la efectividad de las estrategias actuales en la lucha contra las drogas.

Dentro del renovado interés en el ‘debate sobre las drogas’ en América Latina en los meses recientes, llama la atención que, en general, han sido los representantes políticos de centro-derecha quienes han tomado la iniciativa de repensar las estrategias actuales prohibicionistas enfocadas en la seguridad. De manera inversa, parecería que los gobiernos de izquierda en la región tendieran a apoyar precisamente políticas prohibicionistas.<sup>52</sup> En este contexto de perspectivas y preferencias divergentes, es importante recordar que los tres proponentes principales del debate sobre políticas alternas – Pérez Molina, Calderón y Santos – han subrayado la importancia de que la adopción de cualquiera de los enfoques sugeridos se lleve a cabo a escala internacional, con el apoyo de la mayoría o de casi todos los países del continente americano. Dado el carácter transnacional del narcotráfico y la violencia delictiva que azotan la región, la falta de un consenso amplio significará que cualquiera de estas nuevas estrategias está condenada al fracaso.<sup>53</sup>

No obstante, como se ha mencionado anteriormente, incluso en el área relativamente pequeña del Triángulo del Norte, las posiciones recientes de los presidentes de El Salvador, Honduras y Guatemala distan de expresar un verdadero consenso. Queda entonces la pregunta de hasta qué punto existen diferencias entre estos países en lo que se refiere a la legislación y penalización de delitos de narcotráfico y las estrategias actuales para combatir la violencia delictiva y el narcotráfico. Para responderla, a continuación se analizarán las diversas legislaciones sobre drogas en el Triángulo del Norte y en seguida se describirán las respuestas prevalecientes a problemas relacionados con drogas por parte de las autoridades regionales.

### Legislación sobre sustancias controladas

#### Guatemala <sup>54</sup>

La Ley Contra la Narcoactividad promulgada en Guatemala en 1992, establece una lista de sanciones. La primera sanción, y la más severa, por delitos relacionados con drogas para individuos es la pena de muerte, establecida en el Artículo 12, y seguida por: prisión, multas, inhabilitación general o específica, confiscación, pérdida o destrucción de los objetos delictivos e instrumentos utilizados para la comisión del delito, expulsión de extranjeros del territorio nacional, pago de gastos y costos del proceso y la publicación de la condena. El Artículo 14 especifica que las multas pueden ser convertidas en tiempo de prisión, pero que ninguna persona servirá una sentencia de más de 30 años de cárcel. La pena de muerte, de acuerdo con el Artículo 52 sólo puede aplicarse en casos en donde otra persona haya perdido la vida como consecuencia de los delitos establecidos bajo la ley en cuestión. Una sentencia alternativa por esta circunstancia agravante es la sentencia de prisión máxima de 30 años. Es de notar que, a



pesar de que la pena de muerte no se ha aplicado en un largo tiempo, en 2008 el Congreso guatemalteco aprobó un decreto por medio del cual se puso fin a la moratoria sobre esta pena por parte de la Corte Constitucional en 2002, eliminando así el vacío legal que había evitado la aplicación de la pena capital desde el año 2000.<sup>55</sup> Las penas específicas por delitos relacionados con la producción, tráfico y posesión de drogas controladas y sustancias psicoactivas se pueden ver a continuación.

La sanción por comercialización ilícita, tráfico y almacenamiento aplica para semillas, hojas, plantas, flores u otros productos o sustancias que han sido clasificados como narcóticos o psicotrópicos, drogas o precursores. La pena por tránsito internacional incluye también acciones relacionadas con el tránsito de precursores o sustancias esenciales destinadas a la producción de drogas controladas. La decisión sobre si la cantidad de drogas encontradas es considerada de uso personal se deja, al parecer, a discreción del poder judicial, pues no se establecen cantidades específicas. Sólo se establece que el artículo relevante es aplicable si la cantidad confiscada no sobrepasa una cantidad razonable para consumo inmediato y si los factores de contexto permiten creer que

las drogas en realidad serían utilizadas para consumo personal. Cuando hay circunstancias agravantes especiales en relación con la ofensa que se imputa al sospechoso, la pena impuesta puede ser aumentada hasta dos veces la pena máxima establecida para el delito en cuestión bajo el artículo 21. También, de acuerdo con el artículo 69 de la ley, tanto la policía nacional como otras fuerzas de seguridad juegan un papel en la persecución y supresión de actos fuera de la ley relacionados con el tráfico de drogas controladas, y sus actividades serán coordinadas por la Comisión Nacional Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas. La agencia también está encargada de estudiar y decidir las políticas públicas guatemaltecas en lo que se refiere a adicciones y actos relacionados con delitos bajo esta ley. Esta provisión en particular parece permitir la intervención del ejército guatemalteco en lo que es, de hecho, un tema de aplicación de legislación interna. Esta militarización de la aplicación de la ley se ha extendido de forma considerable como respuesta a los niveles crecientes de violencia, como se verá a continuación.

En la década de 1940, Guatemala estableció una legislación que permitía la extradición de ciudadanos guatemaltecos bajo sospecha



Delito	Años de prisión	Multa (Quetzal)	Multa en US\$ (Tipo de cambio julio 2012)
Siembra y cultivo	5-20	10.000-1.000.000	1.280-127.930
Manufactura y procesamiento	8-20	50.000-1.000.000	6.397-127.930
Comercialización ilícita, tráfico y almacenamiento	12-20	50.000-1.000.000	6.397-127.930
Tránsito internacional	12-20	50.000-1.000.000	6.397-127.930
Posesión para uso propio	4 meses-2	200-10.000	26-1.280

## El nexu entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte

T  
N  
I



### Guatemala

- |                |                  |
|----------------|------------------|
| 1 Hehuetenango | 9 El Progreso    |
| 2 Quiché       | 10 Jalapa        |
| 3 Alta Verapaz | 11 Jutiapia      |
| 4 Petén        | 12 Santa Rosa    |
| 5 Izabal       | 13 Guatemala     |
| 6 Zacapa       | 14 Chimaltenango |
| 7 Chiquimul    | 15 Sacatepéquez  |
| 8 Baja Verapaz | 16 Escuintla     |

### El Salvador

- |                |
|----------------|
| 1 Ahuachápan   |
| 2 Santa Ana    |
| 3 Chalatenango |
| 4 Cabañas      |
| 5 San Miguel   |
| 6 Morazán      |
| 7 La Unión     |
| 8 Usulután     |



- |                 |                  |               |                  |
|-----------------|------------------|---------------|------------------|
| <b>Honduras</b> |                  |               |                  |
| 9 San Vicente   | 1 Cortés         | 9 El Paraíso  | 17 Santa Bárbara |
| 10 La Paz       | 2 Atlántida      | 10 Choluteca  |                  |
| 11 Cuscatlán    | 3 Colón          | 11 Valle      |                  |
| 12 San Salvador | 4 Gracias A Dios | 12 La Paz     |                  |
| 13 La Libertad  | 5 Olancho        | 13 Intibucá   |                  |
| 14 Sonsonate    | 6 Yoro           | 14 Lempira    |                  |
|                 | 7 Comayagua      | 15 Ocotepeque |                  |
|                 | 8 Francisco      | 16 Copán      |                  |

## El nexa entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte

de haber cometido delitos relacionados con narcotráfico. El Departamento de Estado estadounidense ha indicado que espera que todas las peticiones de extradición estadounidenses con base en cargos relacionados con el narcotráfico “sean consolidados y aceleradas en cortes especializadas localizadas en la Ciudad de Guatemala.”<sup>56</sup> Sin embargo, el proceso de esas peticiones de extradición no ha sido simple. El director de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) ha incluso afirmado que “las órdenes de extradición son procesadas como si se estuviera en el siglo diecinueve.” Entre 1994 y 2007, no se extraditó a ningún individuo bajo cargos relacionados con el tráfico de drogas y, una extradición llevada a cabo en 2007 estuvo relacionada con dos traficantes de nivel medio quienes intentaron pasar de contrabando tan sólo cinco kilos de cocaína. Sin embargo, Guatemala parece alejarse de su posición tradicional como uno de los países con niveles más bajos de procesos penales y extradición de traficantes importantes de drogas. En el primer semestre de 2012, los tribunales aprobaron la extradición de al menos tres supuestos capos, entre ellos Horst Walther Overdick (alias El Tigre), quien es acusado de colaborar con Los Zetas, y Juan Chamale, considerado el narcotraficante más importante del país.<sup>57</sup> Sin embargo, el proceso continúa siendo complicado y tedioso, particularmente dado el uso del amparo por parte de abogados que defienden a traficantes de alto perfil. Esta herramienta legal en el sistema de justicia guatemalteco puede ser utilizada cuando los acusados consideran que sus derechos constitucionales están siendo violados por una ley, estatuto u acción gubernamental. A partir de febrero de 2012, al menos nueve sospechosos de narcotráfico de alto perfil han empleado esta medida, con lo que han aplazado sus procedimientos de extradición exitosa e indefinidamente.<sup>58</sup>

En este momento, las altas sentencias máximas para los delitos presentados en la tabla previa,

la inclusión de la pena de muerte en el caso de circunstancias agravantes especiales y la continua campaña (militar) contra el narcotráfico, presentan un contraste fuerte con la clasificación de Guatemala como un país que está a favor de la despenalización y legalización basado en las declaraciones recientes del presidente Pérez Molina sobre el tema.<sup>59</sup>

### Honduras <sup>60</sup>

En contraste con la situación en Guatemala, las leyes represivas para el narcotráfico en Honduras se alinean perfectamente con la oposición de los líderes políticos hondureños a la legalización y despenalización, a pesar de que el presidente Lobo aceptó que los enfoques actuales contra el narcotráfico tienen deficiencias significativas.<sup>61</sup> La Ley hondureña Sobre el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Psicotrópicas, promulgada en 1989 es aún más antigua que su contraparte guatemalteca. Sus objetivos y alcance, expresados en los capítulos uno y dos, son seguidos por un capítulo muy completo en que se definen los términos utilizados y se enumeran (grupos de) sustancias ilícitas — entre ellos cocaína, coca, drogas psicoactivas y alucinógenas — y actividades y otros términos relacionados como cultivo, distribución, dosis y entrega.

En el Artículo 7 se establece la prohibición de la siembra, cultivo, producción, recolección o cosecha de cualquier tipo de plantas que posean principios considerados como estupefacientes y sustancias controladas. En el capítulo de definiciones se determina que cualquier planta de las que pueden extraerse drogas que causen dependencia será considerada una plantación bajo la ley. La tabla a continuación presenta las sentencias mínimas y máximas para estos delitos en términos de duración de la detención y multas adicionales. En lo que se refiere a posesión, el Artículo 11 establece que está prohibido mantener cantidad alguna de



estupefacientes y sustancias controladas sin autorización legal. Las sanciones que se mencionan en la tabla por posesión para uso personal aplican en casos en que sea posible considerar la cantidad de drogas incautadas como para consumo personal inmediato – descrita como una dosis en la sección de definiciones — si así lo determina un reporte del departamento médico legal, la Legislatura o un doctor empleado por el Estado. Las sanciones para este delito difieren dados los antecedentes individuales previos de aprehensión por posesión. De acuerdo con el Artículo 26c, el internamiento forzado en un centro de rehabilitación social hasta lograr la resocialización se aplicará cuando un sospechoso sea arrestado por tercera vez bajo cargos de posesión o por tratarse de un farmacodependiente o drogadicto, sin importar antecedentes previos por este delito. Es de notar que la resocialización no es un término con una definición específica en esta ley, lo que hace incierta la temporalidad de la estancia de un individuo en un centro de rehabilitación.

El Artículo 26 establece que los casos en que sea incautada una cantidad mayor a la mínima considerada para consumo personal inmediato, como es especificada en los reportes men-

cionados previamente, se entenderán como una violación al Artículo 18, que se ocupa del tráfico, un delito con penas máximas considerablemente más altas. En contraste con la ley de Guatemala, en que se prevé la posibilidad de duplicación de la pena máxima establecida para un delito por la existencia de circunstancias agravantes, Honduras ha establecido este incremento en un tercio de la pena (con la excepción de circunstancias agravantes relacionadas con el estímulo al uso de drogas, que puede llevar a un incremento de un tercio a dos tercios de la pena establecida para dicha ofensa).

Las autoridades hondureñas reportaron el arresto relacionado con crímenes de drogas de 84 individuos durante 2011. A pesar de que la constitución hondureña prohíbe la extradición de sus ciudadanos, un ciudadano hondureño fue entregado a autoridades estadounidenses en 2011 ya que existe un tratado de extradición bilateral con Estados Unidos.<sup>62</sup>



**El Salvador** <sup>63</sup>

Implementada en 2004 y enmendada en 2006,

Delito	Años de prisión	Multa (Lempiras)	Multa en US\$ (Tipo de cambio julio 2012)
Siembra y cultivo	9-12	5.000-25.000	263-1.313
Manufactura	9-15	50.000-1.000.000	2.625-5.251
Tráfico	15-20	1.000.000-5.000.000	52.510-262.548
Posesión ilícita de precursores	3-6	20.000-50.000	1,050-2.625
Posesión para consumo personal inmediato	1st: <30 días 2nd: 30-90 días 3rd: rehabilitación	500-1,000 1.000-5.000 5.000-10.000	26-53 53-263 263-525

## El nexa entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte

la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas es, por mucho, la más joven de estas leyes en el Triángulo del Norte centroamericano. Bajo esta ley se prohíbe la posesión, uso y tráfico de drogas, en consonancia con la posición gubernamental en el debate reciente sobre enfoques alternativos. A pesar de que el presidente Funes inicialmente dio una respuesta positiva al llamado de Pérez Molina sobre un debate sobre despenalización y legalización, pronto invirtió su postura y declaró su oposición a reformas de este tipo.<sup>64</sup> La ley salvadoreña se caracteriza por su enfoque en los esfuerzos antidrogas; la parte principal de la sección de definiciones está dedicada a explicar términos como agente encubierto, compra controlada, embargo preventivo o incautación, etc., antes que las definiciones de, por ejemplo, qué debe entenderse por los nombres de tipos específicos de drogas o actividades relacionadas por parte de los sospechosos. En el segundo capítulo se describen elaboradamente las tareas y responsabilidades de las distintas agencias gubernamentales que participan en la implementación de esta ley, como el Ministerio de Gobernación y el de Salud Pública y Asistencia Social. El Artículo 9 concierne al Ministerio de

la Defensa Nacional y establece que este cuerpo colaborará con la Comisión Nacional Antidrogas en lo que le fuere requerido, dentro de los parámetros de las disposiciones constitucionales que establecen que las ramas ejecutivas del Gobierno pueden emplear al ejército cuando sea considerado necesario para llevar a cabo tareas específicas bajo su responsabilidad. Esta Comisión Nacional Antidrogas es responsable de la planeación, coordinación, supervisión y evaluación de los planes, estrategias y políticas gubernamentales en lo que se refiere a drogas, y está conformada por un Director Ejecutivo, los ministros de Gobernación, Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Defensa Nacional y el Consejo Superior de Salud Pública.

Como puede verse en esta tabla, las penas por posesión de drogas controladas dependen de las cantidades encontradas. Sin embargo, si la posesión o tenencia ocurre con el propósito de tráfico, la sentencia es de 6 a 10 años de prisión con una multa de 10 a 2 mil veces el salario mínimo urbano, sin importar la cantidad de drogas confiscadas. La ley no hace referencia particular a que una cantidad pequeña de drogas sea considerada automáticamente como de

Delito	Años de prisión	Multa (x salario mínimo urbano actual)	Multa en US\$*
Siembra y cultivo	5-15	5-2.500	1.052-526.150
Manufactura y procesamiento	10-15	5-2.500	1.052-526.150
Tráfico ilícito	10-15	50-5.000	10.523-1.052.300
Posesión y tenencia	<2 gramos	5-1.000	1.052-210.460
	>2 gramos	3-6	5-1.000

\*El salario mínimo en El Salvador difiere por sector. Aquí, el promedio para 2011 de los salarios mínimos en los sectores comercial y de servicios, industrial y de producción de ropa se utilizó para calcular las multas en US\$.<sup>65</sup>

uso personal, ni a una agencia específica que se ocupe de determinar – caso por caso — si las drogas incautadas pueden ser consideradas para este fin. Esto puede significar que alguien, incluso si está en posesión de una cantidad pequeña de drogas, puede ser acusado de tráfico ilícito de drogas, lo que conlleva penas considerablemente más altas.

El tráfico ilícito, que se trata en el Artículo 33, se divide en dos categorías, con disposiciones específicas en el caso de tráfico internacional: si el delito se refiere a una operación de tráfico internacional en la que el territorio salvadoreño es utilizado como país de tránsito o lugar de importación o exportación, el castigo máximo para tráfico mencionado en la tabla previa se incrementará en un tercio. Este nivel específico de incremento de la pena máxima para un delito determinado bajo esta ley es aplicable también a todas las demás instancias de circunstancias agravantes especiales. De manera notable, la ley específica disposiciones para aspectos concretos de operaciones antidrogas, como la técnica de compra controlada y entrega vigilada, el cierre temporal de establecimientos, las diligencias de incautación y destrucción de propiedad y la devolución de bienes.

De acuerdo con el Departamento de Estado estadounidense, el tratado de extradición firmado entre Estados Unidos y El Salvador en 1911 es de alcance limitado y las negociaciones para un tratado de extradición bilateral nuevo son obstaculizadas por la prohibición de la cadena perpetua establecida en la Constitución del El Salvador. Si bien los delitos relacionados con drogas son extraditables, y muchas peticiones han sido presentadas por Estados Unidos ante las autoridades del país más pequeño del Triángulo del Norte, sólo un sospechoso – un ciudadano naturalizado estadounidense y nacido en El Salvador — ha sido extraditado hasta ahora.<sup>66</sup>

En general hay diferencias notables entre las

leyes de regulación de drogas en los tres países del Triángulo del Norte. Por ejemplo, únicamente Honduras ha incluido disposiciones relacionadas con el internamiento forzado en un centro de rehabilitación en su legislación. También, El Salvador es el único de los tres países que no menciona el uso personal o que una cantidad específica de drogas incautadas debería ser considerada para consumo inmediato. Mientras que tanto Guatemala como Honduras mencionan este uso personal, sus leyes no son muy específicas al respecto, dado que dejan la determinación sobre si la cantidad incautada es para uso personal o no a discreción del poder judicial u otros oficiales públicos. La participación de las fuerzas de seguridad en temas de aplicación de la ley nacional – que generalmente corresponde a los cuerpos policiales — se menciona en las leyes de Guatemala y El Salvador, no así en la de Honduras

En general, Guatemala tiene las penas de prisión máximas más altas para los delitos discutidos en esta sección (sólo Honduras tiene una sentencia máxima equivalente en el caso de tráfico). Por otro lado, si bien las penas máximas son menores en Honduras, las sentencias mínimas son más altas que en Guatemala. Lo mismo ocurre en El Salvador, país con las penas de prisión más severas por posesión de drogas controladas. En cuanto a multas, Honduras tiene en promedio las sentencias más leves, en particular en el caso de posesión para uso personal, pero con excepción de casos de tráfico. En El Salvador se aplica una multa máxima alta, mientras que la multa mínima que puede aplicarse para este delito es un poco más alta que la que se aplica en Guatemala, pero mucho menor que su contraparte en Honduras.

Estas leyes sobre regulación de drogas tienen en común — a pesar de las diferencias considerables — que ninguna ha logrado reducir el tráfico de drogas ni la violencia relacionada con drogas en los países del Triángulo del Nor-



## El nexa entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte

te, y que las disposiciones incluidas en general no incluyen elementos que apunten a la promoción de la legalización o despenalización. Está claro que si el debate revitalizado sobre políticas de drogas y reducción de la violencia relacionada en el continente americano llevase a obtener más apoyo de los líderes políticos a favor de la despenalización o legalización de sustancias hasta ahora ilícitas, la legislación sobre drogas en el Triángulo del Norte debería experimentar no sólo ajustes a sus disposiciones actuales, sino un profundo proceso de reforma, dado el carácter fundamentalmente prohibicionista de la legislación actual.

T

### Respuestas

N

#### Mano dura y militarización

I

Los líderes políticos del Triángulo del Norte han respondido a la violencia continua en sus países generalmente con políticas de mano dura. Como parte de este enfoque se ha criminalizado la participación como miembro en pandillas, y las instituciones de aplicación de la ley se han enfocado en el encarcelamiento masivo de miembros de pandillas y otros sujetos criminales. La tendencia actual es hacia sentencias rigurosas y, en lo que se refiere al tráfico de drogas, énfasis en la incautación de cargamentos de drogas y la captura de traficantes de bajo nivel, antes que abordar los motivos subyacentes para frenar la demanda o que impulsan a unirse al tráfico de drogas. En este marco, los tres países del Triángulo del Norte han implementado en años recientes 'medidas de crisis' que otorgan a sus instituciones policiales poderes sin precedentes para llevar a cabo allanamientos e incautaciones. Estas medidas, que son conocidas también como leyes anti-terrorismo, se implementaron en Honduras en 2003 y 2011 y en El Salvador en 2003 y 2007. Pérez Molina, por su parte, ha dado nuevo impulso a su campaña contra las ban-

das delictivas al proponer una legislación que permite que niños de hasta sólo 12 años sean juzgados como adultos.<sup>67</sup> Las políticas de mano dura, antes que frenar la violencia, han dado como resultado la profundización de la crisis de seguridad en la región y una crisis del sistema penal por sobrepoblación y corrupción. Las prisiones se han convertido en centros de actividad criminal en donde los líderes de bandas y pandillas irónicamente se encuentran a salvo de sus enemigos en el exterior, lo que les permite organizar a sus grupos de forma más efectiva y desarrollar estrategias para contrarrestar las ofensivas policiales, factores que contribuyen al aumento de los niveles de criminalidad y violencia en el exterior.

La participación del ejército en tareas policiales también se ha incrementado de forma considerable en Guatemala. Desde 2012 el Gobierno ha declarado un estado de sitio en varias ocasiones, que ha sido acompañado de limitaciones de los derechos civiles y la declaración de ley marcial, lo que aumenta el poder de las fuerzas militares para interrogar y arrestar a sospechosos sin necesidad de una orden judicial. En diciembre de 2010 el entonces presidente Álvaro Colom declaró un estado de sitio y ley marcial en Alta Verapaz, citando como justificación que los actos violentos de la organización mexicana Los Zetas habían hecho ingobernable la región. Sin embargo, la violencia continuó y, en mayo de 2011 Los Zetas masacraron a 27 campesinos en un rancho cerca de la frontera con México, en la provincia de Petén, lo que llevó a Colom a declarar estado de sitio también en esta región.<sup>68</sup> Pérez Molina ha incrementado el tamaño del ejército, con la intención de emplearlo para apoyar operaciones anti-crimen.

El 30 de junio de 2012 fue presentada la Brigada Especial de Operaciones de Selva, que opera en Petén para proteger la frontera con México y asegurar la seguridad pública. Sin embargo su tarea principal es el combate al narcotráfico.

La brigada está conformada por cerca de 500 miembros del batallón de infantería regional y 300 Kaibiles adicionales. La participación de los Kaibiles es controvertida dada la participación de esta unidad en los abusos a los derechos humanos durante la guerra civil en el país. Además, se ha creado una unidad de policía militar, estacionada en San Juan Sacatepéquez, otro ejemplo de la no siempre clara distinción entre labores policiales y operaciones militares de seguridad en Guatemala.<sup>69</sup> El presidente utilizó el evento del 30 de junio como tribuna para girar instrucciones públicas a su ministro de defensa y abrir nueve bases militares más a lo largo del país en los siguientes doce meses, con el objetivo de incrementar el poder estatal para combatir el narcotráfico y el crimen. Si bien la declaración del Ministro de Gobernación de Guatemala de que 58 de los 334 municipios del país se han vuelto ingobernables debido a la violencia extrema generalizada puede servir para reforzar el argumento presidencial a favor de esta estrategia militar, hay voces en la sociedad civil guatemalteca que han expresado dudas serias sobre la militarización continua de los esfuerzos policiales guatemaltecos.<sup>70</sup> Entre las respuestas al llamado de Pérez Molina a un debate sobre la regulación de drogas hay quienes sostienen que él nunca esperó que el llamado fuese exitoso, más bien fue una forma de atraer la atención de Estados Unidos y obligar al Congreso estadounidense a levantar la prohibición de ayuda militar a Guatemala, en vigor desde 1978.<sup>71</sup>

Como respuesta a disturbios locales recientes, Pérez Molina declaró un estado de emergencia para la comunidad indígena de Santa Cruz Borillitas. Se ha sugerido, al igual que durante el establecimiento de las nuevas brigadas, que la necesidad de combatir el narcotráfico ha servido como pretexto para estas acciones, y que los objetivos subyacentes son muy distintos. Los disturbios en Santa Cruz Borillitas se dieron como protesta por la falta de investigación del asesinato de un activista que se oponía a un

proyecto hidroeléctrico local. La declaración del estado de emergencia estuvo seguida de indignación pública, y cientos de manifestantes se lanzaron a las calles de Huehuetenango. Con presión por parte de la Iglesia católica y organizaciones de derechos humanos guatemaltecas, la medida fue rescindida el 18 de mayo de 2012.<sup>72</sup> También es notable el hecho de que la nueva brigada de policía militar ha sido estacionada en un área que cuenta con fuerte oposición de comunidades locales al establecimiento de una planta cementera, lo que ha llevado a especulaciones de que la fuerza de hecho sería utilizada para defender la nueva planta. En este momento no parece que Pérez Molina se incline a moderar sus políticas de militarización en la aplicación de la ley. Después de una junta reciente en que el Director de la Oficina de la Política Nacional para el Control de Drogas (ONDCP por sus siglas en inglés) – Gil Kerlikowske – argumentó a favor de una ‘tercera vía’ en las políticas de drogas (que se enfocaría en temas de salud y prevención en vez de las otras dos vías: el combate a las drogas con el uso de la fuerza, como la guerra contra las drogas, o la promoción de la regulación de sustancias consideradas ilícitas actualmente), Pérez Molina declaró que, hasta que el debate sobre enfoques alternativos al combate de las drogas en la región dé los resultados deseados, Guatemala seguirá actuando “firmemente y con determinación en contra del tráfico de drogas”.<sup>73</sup>

Guatemala no es, sin embargo, el único país que ha aumentado su dependencia del ejército con el propósito formal de combatir el tráfico de drogas. Su Gobierno tampoco ha sido el único en la región que ha recibido críticas por el supuesto uso de la guerra contra las drogas como pretexto para cubrir otros motivos para la militarización policial en el Triángulo del Norte. En toda la región, la militarización se concentra en áreas con conflictos de tierra y recursos, y las ejecuciones de activistas de derechos de tierra han aumentado desde marzo de



## El nexa entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte

2010, cuando se incrementó la militarización. En noviembre de 2011, cuando el Congreso hondureño aprobó una ley que permite la intervención del ejército en operaciones policiales, el presidente de izquierda Funes nombró al ex-general Munguía Payés como Ministro de Justicia y Seguridad Pública, supuestamente bajo presión estadounidense.<sup>74</sup> Funes también estuvo a cargo de la selección del ex-general Francisco Ramón Salinas Rivera al frente de la Policía Nacional en enero de 2012 así como de la expansión del ejército salvadoreño en un 57 por ciento y su participación periódica en tareas policiales en las calles de El Salvador. No sorprende entonces que el presupuesto de defensa de El Salvador haya aumentado 32 por ciento en la última década.<sup>75</sup> En mayo de 2012, Funes declaró que el ejército permanecería activo en operaciones anticrimen, en cooperación con la policía nacional, por al menos seis meses más.<sup>76</sup>

Sin embargo los ciudadanos no consideran que el enfoque esté dando los resultados deseados. Si bien la delincuencia y el crimen han sido considerados durante años el problema principal que afecta el país según los salvadoreños, la preocupación por estos temas llegó a nuevas alturas en 2011, cuando 65 por ciento de los ciudadanos consideró que este era el principal problema en El Salvador, el porcentaje más alto en la última década. Cuando se les preguntó sobre la efectividad de las estrategias de seguridad gubernamentales 58,3 por ciento respondió que su efecto era mínimo o nulo.<sup>77</sup> A pesar de ello, las estrategias de mano dura y el enfoque policial militarizado continúan siendo dominantes en los países del Triángulo del Norte. Los vecinos de El Salvador también han seguido las huellas del presidente mexicano Calderón, y han incrementado sus presupuestos militares de manera considerable en los últimos años como respuesta (al menos formalmente) al recrudecimiento de la violencia delictiva y la participación creciente de operaciones de narcotráfico en la región.<sup>78</sup>

### Seguridad privada y vigilantismo

A pesar del incremento en los presupuestos militares descritos previamente, los Gobiernos de Centroamérica han luchado por encontrar los recursos necesarios para sus estrategias anticrimen e instituciones policiales, puesto que los ingresos derivados de impuestos son insuficientes y las reformas fiscales han sido lentas. Esto se debe principalmente a la renuencia del sector privado a contribuir con las estrategias de sus Gobiernos para eliminar la violencia delictiva, y la efectividad del sector para ejercer presión en contra de iniciativas legislativas que buscan aumentar los impuestos. Por un momento Honduras pareció una excepción a esta regla, cuando se aprobó una ley que generaría ingresos tributarios por hasta US\$79 millones por año para combatir el crimen organizado. Esta cantidad proyectada se redujo significativamente al poco tiempo, cuando el Congreso hondureño votó por revertir partes de la nueva ley en septiembre de 2011 después de protestas del sector privado.

Otro grupo dentro del sector privado, sin embargo, se ha aprestado a responder las crecientes amenazas del crimen organizado en la región. El sector de seguridad privada ha crecido de manera impresionante. En 2007 había alrededor de 235.000 guardias de seguridad privada operando en Centroamérica, lo que significaba una proporción de 611 guardias de seguridad privada por cada 100.000 habitantes, mientras que la misma cifra para la policía era de no más de 187 oficiales.<sup>79</sup> En Guatemala, la proliferación de estas compañías de seguridad privadas es tema de gran preocupación. Actualmente hay aproximadamente 150.000 guardias de seguridad privada activos en el país, y muchas de las compañías que los emplean son lideradas por antiguos militares con conocimiento extenso de tácticas de inteligencia, y quienes generalmente tienen conexiones antiguas con organizaciones criminales.<sup>80</sup>

La falta de efectividad de sus Gobiernos para detener la violencia delictiva en la región ha generado también otra respuesta ciudadana. La frustración de la ciudadanía ha conllevado a un aumento preocupante del vigilantismo por parte de ciudadanos frustrados que sienten la necesidad de hacer justicia por mano propia. En Guatemala los informes sobre estos casos se han incrementado 400 por ciento desde 2004, con 131 casos tan sólo entre enero y octubre de 2011. Estas acciones en ocasiones están relacionadas con la lucha contra las drogas. Por ejemplo, en marzo de 2011, un grupo de justicieros guatemaltecos – que se hacen llamar Los Encapuchados – atacaron al dueño de un bar local, golpeándolo severamente y destrozando su establecimiento como castigo por su supuesta participación en venta de drogas. El grupo también ha sido involucrado en otros actos delictivos, lo que los hace parecer más una banda que un grupo de ciudadanos preocupados luchando por la justicia en áreas en donde no hay control gubernamental.<sup>81</sup>

La falta de resultados de la línea dura contra la violencia delictiva también ha generado respuestas de organizaciones de la sociedad civil preocupadas por los derechos humanos y los problemas de desarrollo que son el trasfondo para que los jóvenes se unan a las filas del crimen organizado. Sin embargo es difícil encontrar iniciativas de la sociedad civil local dirigidas principalmente al papel del narcotráfico en los problemas de seguridad del Triángulo del Norte, o en las posibilidades que ofrecería una transformación de fondo de la legislación regional sobre sustancias ilícitas. Sería deseable que el llamado de Pérez Molina a un debate sobre estos enfoques alternativos – sin importar la sinceridad de sus propuestas — conduzca a una respuesta más explícita de la sociedad civil sobre los temas de narcotráfico que le den al debate regional más amplio suficientes propuestas desde la perspectiva no gubernamental y local.

## Cooperación Estados Unidos-Triángulo del Norte

La creciente militarización en materia de seguridad en El Salvador, Guatemala y Honduras, junto con la legislación represiva en temas de drogas, hacen pensar que no es probable un cambio radical en los enfoques de esta región sobre la violencia delictiva y los problemas relacionados con el narcotráfico en el futuro inmediato. Una reforma de este tipo también se estancaría dada la influencia de Estados Unidos en la región por la asistencia para el desarrollo aunque también — y más importante aún — por los marcos de seguridad que buscan detener el flujo de drogas de sur a norte. Mientras que el Gobierno de EE.UU. ha expresado que los enfoques actuales y alternativos son temas legítimos de debate y que las estrategias que apoyan — que consideran el narcotráfico como un problema de ‘seguridad dura’ (hard-security) que requiere de una respuesta contundente — podrían evaluarse críticamente para determinar su eficacia, algunos funcionarios de ese país declararon, en respuesta al llamado a debate de Pérez Molina, que sin importar el resultado de un debate o evaluación, Estados Unidos no apoyaría la legalización de sustancias actualmente controladas.

### CARSI

Un ejemplo de marco de cooperación en materia de seguridad importante entre Estados Unidos y Centroamérica es la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI, por sus siglas en inglés). Derivada del marco de cooperación Mérida, que también incluye a México y el Caribe, este acuerdo se implementó en 2010. CARSI fue desarrollado como complemento a estrategias y programas ya existentes en América Central y “diseñado para detener el flujo de narcóticos, armas y grandes cantidades de dinero que son generadas por el comercio de drogas ilícitas, enfrentar a pandillas y organizaciones criminales” y alterar “la



## El nexa entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte

infraestructura criminal<sup>82</sup>. Otro comunicado del Departamento de Estado estadounidense sobre el acuerdo marco enfatiza una agenda de 'seguridad suave' y menciona como sus metas principales la creación de capacidades y la reforma democrática de los sistemas de justicia penal y policial. También se mencionan el fortalecimiento de la presencia gubernamental en comunidades en riesgo ante el crimen, las pandillas y el tráfico, y el incremento de la participación ciudadana en iniciativas de orden público.<sup>83</sup> En una investigación llevada a cabo en 2010 por parte del Servicio de Investigación del Congreso estadounidense, se encontró que los funcionarios de casi todos los países de América Central incluidos en esta iniciativa de seguridad pensaban que no habían sido consultados suficientemente durante el proceso de redacción del 'acuerdo' y que éste no reflejaba las prioridades de sus respectivos países de forma suficiente.

Bajo el marco de CARSI se han asignado US\$361 millones en asistencia por parte de Estados Unidos a América Central desde 2008 (incluyendo la cantidad establecida cuando esta región aún formaba parte del primer Acuerdo Mérida). Se espera que la administración de Obama asigne 100 millones de dólares adicionales durante el año fiscal 2012. La mayor parte de estos fondos han sido asignados por medio de la cuenta del Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley, más del doble de la cantidad que se ha canalizado a través del Fondo de Apoyo Económico (FAE). La última vez que se canalizaron fondos a través de la cuenta de Financiamiento Militar Externo bajo CARSI fue en 2010, pero es de notar que, mientras los fondos FAE no están destinados a gastos militares, los Gobiernos receptores pueden liberar sus propios fondos para programas militares bajo estos acuerdos FAE. Por ende, como el dinero es canjeable, los fondos aún pueden ser utilizados para objetivos distintos a los especificados en los acuerdos FAE.<sup>84</sup>

También es de destacar que las asignaciones para 2012, por primera vez desde que el marco Mérida/CARSI fue implementado en 2008, ya no están sujetas a disposiciones de derechos humanos que previamente establecían que no se liberaría hasta el 15 por ciento de algunas partes de los fondos en casos de incumplimiento con derechos humanos por parte de instituciones gubernamentales y de seguridad en los países receptores (Honduras es una excepción, puesto que algunas disposiciones continúan vigentes en 2012).<sup>85</sup> El alcance de CARSI, como ha sido presentado por el Departamento de Estado estadounidense es amplio, pero en términos de asistencia concreta, se hace hincapié en el suministro de equipo, entrenamiento de seguridad y policial, y apoyo técnico. Estas medidas concuerdan con la intención de complementar estrategias existentes en el Triángulo del Norte, apoyando las operaciones de interceptación de drogas y esfuerzos policiales militarizados. No es de sorprender que este aumento en recursos ayude a los Gobiernos regionales a mantener sus políticas de mano dura y militarización en la lucha contra la violencia delictiva, mostrando que se ha aprendido poco de las estrategias de Mérida, cuyos efectos adversos ahora se sienten en México.

### Operación Yunque

La Operación Yunque, un esfuerzo conjunto de control de drogas entre Honduras y Estados Unidos lanzada en abril de 2012 como parte de CARSI, es un buen ejemplo de cómo se ha dado prioridad a la interceptación de cargamentos de drogas y a la disrupción de rutas de tráfico. La operación incluye el uso de puestos militares cerca de rutas de tráfico, lo que permite el despliegue rápido de la policía hondureña y sus asesores de la agencia que supervisa el cumplimiento de leyes sobre drogas, la Drug Enforcement Administration (DEA) estadounidense, así como helicópteros estadounidenses con pilotos guatemaltecos, pues al parecer no hay pilotos hondureños capaces de operarlos. La DEA



ha colaborado estrechamente con los cuerpos policiales hondureños en este tema, y esta cooperación ha sido cuestionada por los medios en los últimos meses debido a algunos incidentes. Primero, el 11 de mayo de 2012 una operación de interceptación fallida ocasionó la muerte de cuatro personas, incluyendo a dos mujeres embarazadas. De acuerdo con pobladores locales las víctimas eran civiles inocentes, afirmación que las autoridades estadounidenses cuestionan. La DEA sostiene que ninguno de sus agentes disparó durante esa confrontación. Después, el 23 de junio un agente de la DEA mató a un supuesto traficante cuando este último aparentemente iba a sacar un arma (los agentes de la DEA involucrados en la Operación Yunque sólo pueden disparar en defensa propia). Una sexta víctima murió cuando dos agentes de la DEA abrieron fuego el 3 de julio después de que uno de los traficantes en un avión accidentado que transportaba 900 kilos de cocaína supuestamente hizo un gesto de amenaza.<sup>86</sup> La de por sí frágil cooperación entre Honduras y Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico sufrió otro golpe en agosto, cuando Estados Unidos decidió dejar de compartir sus datos de inteligencia de radar como respuesta a una decisión unilateral por parte de los cuerpos policiales hondureños de derribar dos aviones en que se sospechaba transportaban drogas en julio de 2012.<sup>87</sup>

El vigor con que la DEA y la policía y tropas hondureñas han intensificado sus esfuerzos de interceptación puede verse como un intento de producir resultados tangibles en las estrategias de combate a las drogas estadounidenses que han sido promocionadas por todo el hemisferio, particularmente en respuesta al creciente clamor por la legalización a la que Estados Unidos aún se opone. La intensificación de la participación estadounidense en Honduras, sin embargo, se ha dado por otras razones también. A más de la cooperación estrecha entre los dos países en operaciones de control de drogas, y a pesar de las críticas ante tal colaboración, el Presidente Lobo ha pedido que Estados Unidos aumente su ayuda

y sus propios esfuerzos contra el tráfico de drogas, como una responsabilidad compartida. El acceso a rutas de tráfico hondureñas es esencial para la guerra contra las drogas en América Latina y el llamado de Lobo puede ser una estrategia para que Estados Unidos prometa ayuda a mayor escala. Por otro lado, las crecientes críticas a la participación estadounidense podrían dañar la posición de Lobo y una expansión de los programas de ayuda le darían a Estados Unidos más influencia en el área.<sup>88</sup> Como respuesta a los tres incidentes fatales en menos de dos meses, el Defensor de derechos humanos de Honduras, Ramón Custodio, ha expresado su preocupación sobre el tipo de combate a las drogas que promueve la Operación Yunque, puesto que la ampliación de la confrontación entre tropas y narcotraficantes con apoyo de Estados Unidos va a llevar a una situación en que “las operaciones por aire y mar no serán suficientes y veremos operaciones policiales y militares en tierra.”<sup>89</sup>

Es probable que continúe, e incluso aumente, la influencia de Estados Unidos en el Triángulo del Norte en lo que se refiere a la promoción de estrategias de mano dura, puesto que también se están desarrollando nuevos marcos de cooperación. Estados Unidos ha estado trabajando junto con el Gobierno salvadoreño para establecer un Centro Nacional de Monitoreo Electrónico que permita mejorar la cooperación entre diferentes agencias gubernamentales y obtener evidencia que pueda ser utilizada jurídicamente en contra de sospechosos tanto de operaciones de tráfico como por actividades con bandas criminales organizadas.<sup>90</sup> Otro ejemplo es la evolución de los acuerdos Asocio para el Crecimiento (Partnership for Growth, PFG) entre Estados Unidos y El Salvador. Uno de los desafíos que enfrenta el Presidente Funes es el de mejorar la situación económica en su país, aumentar la tasa de crecimiento y crear oportunidades de empleo, para prevenir que los jóvenes se involucren en el crimen organizado. Por ello, una de las metas principales del PFG es identificar los principales obstáculos al crecimiento — entre los más importantes el cri-



## El nexa entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte

men y la inseguridad — y posteriormente reducir los niveles de pobreza y estimular el desarrollo socio-económico del país.<sup>91</sup> Mientras que el PFG no aborda temas de desarrollo en sentido amplio, por ejemplo las causas subyacentes de las altas tasas de criminalidad, la renovada influencia que Estados Unidos ha obtenido puede ser una causa de preocupación, dados los efectos negativos de las estrategias de mano dura apoyadas por Estados Unidos en la región.

### Observaciones finales

**T**  
**N**  
**I**

El recrudecimiento en los niveles de violencia delictiva en el Triángulo del Norte centroamericano puede atribuirse en gran medida a la creciente importancia de la región en operaciones de narcotráfico. El aumento en la presencia de OTD mexicanas y la amenaza que presentan a las organizaciones criminales locales es una fuente destacada de conflicto violento. También, los lazos entre OTD y transportistas y bandas locales se han estrechado, y estos últimos grupos han comenzado a organizarse mejor y participar activamente en el tráfico de drogas. Como se ha dicho, determinar con precisión hasta qué punto los temas de narcotráfico son responsables de la creciente violencia en El Salvador, Guatemala y Honduras es imposible. Incluso determinar con precisión el papel del crimen organizado, una categoría más amplia, se ha revelado impracticable. La correlación entre la violencia creciente y la intensificación de operaciones de tráfico de drogas, sin embargo, llama la atención. Bajo esta perspectiva, los llamados del líder de uno de estos países a buscar vías alternativas no es de sorprender, teniendo en cuenta hasta qué grado la violencia y el narcotráfico están desestabilizando la región. Sin embargo, no puede ignorarse que los enfoques de mano dura y la estrategia de militarización que los Gobiernos del Triángulo del Norte han implementado son también en buena medida fuentes de desesta-

bilización y del alza en los niveles de violencia. Esto, combinado con la presunta utilización del narcotráfico como pretexto para aumentar el control estatal sobre las áreas con conflictos entre ciudadanos y autoridades locales ha complicado aún más la situación.

A pesar de las dificultades, no se debe dejar de lado que el llamado del presidente guatemalteco a discutir enfoques alternativos es un avance notable, que ha contribuido de manera significativa a ampliar el debate regional más allá de las estrategias actuales de combate a las drogas. Esta ha sido una verdadera hazaña, si se toma en cuenta la oposición estadounidense y la falta de acuerdo con otros países centroamericanos. Las discrepancias entre la represiva legislación actual de control de drogas en el Triángulo del Norte, junto con los enfoques de mano dura de las autoridades regionales ante la violencia delictiva y el narcotráfico, y las propuestas alternativas es enorme, pero el Gobierno guatemalteco parece desear seriamente obtener más información sobre opciones potenciales de políticas públicas alternativas. Si bien no es realista esperar un cambio fundamental en la dirección de las actuales estrategias regionales para combatir el narcotráfico y la violencia delictiva en el corto plazo, no es del todo descabellado tener un cierto nivel de optimismo cauteloso al evaluar las posibilidades de cambios hacia una política de drogas más efectiva y humana en el Triángulo del Norte.

## Notas al final

- 1 El término *Triángulo del Norte*, que comprende la región de Guatemala, El Salvador y Honduras (y en ocasiones Nicaragua aunque no en este trabajo) parece ser relativamente nuevo, pero su uso se ha incrementado debido al aumento en la investigación sobre los acontecimientos recientes relacionados con problemas de drogas en esta área.
- 2 UNODC. *Intentional homicide, count and rate per 100,000 population (1995-2011)*. [http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/Homicide\\_statistics2012.xls](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/Homicide_statistics2012.xls) , última consulta, 22 de septiembre de 2012.
- 3 Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la ONU (2011), *Nota de la Secretaría sobre las tendencias de la delincuencia mundial y nuevas cuestiones y respuestas en materia de prevención del delito y justicia penal*. Vigésimo período de sesiones. Distribuido el 24 de enero de 2011.
- 4 UNODC (2012), *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe. Una evaluación de las amenazas*, [http://www.cinu.mx/comunicados/TOC\\_Central\\_America\\_and\\_the\\_Caribbean\\_spanish.pdf](http://www.cinu.mx/comunicados/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf)  
UNODC (2011), *Global Study on Homicide. Trends, Contexts, Data*.  
UNODC (2010) *The Globalization of Crime. A Transnational Organized Crime Threat Assessment*.  
Ramsey, G. (2012) *Despite Efforts, Guatemala Sees Little Progress Against Zetas*, InSight Crime, 6 de junio de 2012, <http://www.insightcrime.org/insight-latest-news/item/2730> , última consulta, 9 de julio de 2012.
- 5 Zinecker, H. (2012). *Más muertos que en la guerra civil. El enigma de la violencia en Centroamérica*. Friedrich Ebert Stiftung, abril de 2012. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/09184.pdf>
- 6 Bull, B. (2011). *In the shadows of globalization: drug violence in Mexico and Central America*, 22 de diciembre de 2011, <http://www.opendemocracy.net/opensecurity/benedicte-bull/in-shadows-of-globalisation-drug-violence-in-mexico-and-central-america> , última consulta, 8 de julio de 2012.
- 7 Zinecker, H. (2012).
- 8 Costa, G. (2012), *La situación de la seguridad ciudadana en América Latina*, Inter-American Dialogue y Latin America Working Group, febrero de 2012. <http://www.thedialogue.org/>
- PublicationFiles/GinoCostaSpanishFINAL.PDF
- 9 Bull, B. (2011).
- 10 UNODC (2011).
- 11 The World Bank (2011). World Development Report 2011. En: Inkster, N. & V. Comolli (2012) *Drugs, Insecurity and Failed States. The Problems of Prohibition*. London: IISS.
- 12 Ribando Seelke, C., L. Sun Wylar & J.S. Beittel (2010). *Latin America and the Caribbean: Illicit Drug Trafficking and U.S. Counterdrug Programs*. Congressional Research Service, 30 de abril de 2010.  
Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs – Departamento de Estado de EE.UU. (2012). *International Narcotics Control Strategy Report 2011*.
- 13 Garzón Vergara, J.C. (2012). *The Rebellion of Criminal Networks. Organized Crime in Latin America and the Dynamics of Change*. Woodrow Wilson International Center for Scholars. Latin America Program, marzo de 2012.
- 14 Martínez, O., C. Martínez, S. Arauz & E. Lemus (2012), *Gobierno negoció con pandillas reducción de homicidios*. El Faro, 14 de marzo de 2012, <http://www.elfaro.net/es/201203/noticias/7985/> , última consulta, 12 de Julio de 2012.
- 15 Martínez, C. & J.L. Sanz (2012), *Iglesia Católica asegura que medió en un acuerdo de paz entre la MS-13 y el Barrio 18*. El Faro, 20 de marzo de 2012, <http://www.elfaro.net/es/201203/noticias/8063/> , última consulta, 11 de Julio de 2012.
- 16 Martínez, C., J.L. Sanz (2012), *La nueva verdad sobre la tregua entre pandillas*. Sala Negra – El Faro, 11 de septiembre de 2012, <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201209/cronicas/9612/> , última consulta, 22 de septiembre de 2012.
- 17 Membreño, T. (2012), *Ministros de Seguridad C.A. analizan tregua de pandillas*, La Prensa Gráfica, 24 de mayo de 2012, <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/264621> , última consulta, 12 de julio de 2012.
- 18 Schwartz, R. (2012), *El Salvador Gang Truce Raises Troubling Questions for Region*. Inter-American Dialogue. World Politics Review, 11 de mayo de 2012, <http://www.thedialogue.org/page.cfm?pageID=32&pubID=2970&s> , última consulta 12 de julio de 2012.



## El nexa entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte

- 19 Pachico, E. (2012a), *100 Days into Gang Truce, El Salvador Sizes Up Security Gains*. InSight Crime, 18 de junio de 2012, <http://www.insightcrime.org/insight-latest-news/item/2786> , última consulta, 11 de Julio de 2012.
- 20 Castillo, B. (2012), *Gobierno debe pensar en crear Instituto Nacional de Rehabilitación y Reinserción afirma Padre Antonio*. DiarioCoLatino, 14 de mayo de 2012, <http://www.diariocolatino.com/es/20120514/nacionales/103406> , última consulta, 12 de julio de 2012.
- 21 Dudley, S.S. (2011a), *Drug Trafficking Organizations in Central America: Transportistas, Mexican Cartels and Maras*. In: C.J. Arnsón & E.L. Olson (eds.), *Organized Crime in Central America: The Northern Triangle*. Woodrow Wilson International Center for Scholars: Latin American Program. No. 29, Noviembre de 2011. [http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP\\_single\\_page.pdf](http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP_single_page.pdf)
- 22 Inkster, N. & V. Comolli (2012), *Drugs, Insecurity and Failed States*. The Problems of Prohibition. London: IISS.
- Dudley, S.S. (2011b). *Central America besieged: cartels and maras country threat analysis*. En: *Small Wars & Insurgencies*. Vol. 22, No. 5, pp. 890-913.
- 23 Dudley, S.S. (2011a).
- 24 Prensa Libre (2012). *Guatemala espera nuevas ideas contra el narcotráfico en Cumbre*, 22 de mayo de 2012, [http://www.prensalibre.com/noticias/Guatemala-nuevas-narcotrafico-Cumbre-Iberoamericana\\_0\\_704929595.html](http://www.prensalibre.com/noticias/Guatemala-nuevas-narcotrafico-Cumbre-Iberoamericana_0_704929595.html) , última consulta, 9 de julio de 2012.
- 25 UNODC (2010).
- 26 Adams, T.M. (2011), *Chronic Violence and its Reproduction: Perverse Trends in Social Relations, Citizenship, and Democracy in Latin America*. Woodrow Wilson International Center for Scholars: Latin American Program, septiembre de 2011.
- Meyer, P.J. & C. Ribando Seelke (2012), *Central America Regional Security Initiative: Background and Policy Issues for Congress*. Congressional Research Service, 13 de enero de 2012.
- 27 Embajada de Estados Unidos en Guatemala (2009). *Cable to the Department of State on the 1<sup>st</sup> of April 2009*. Disponible en <http://www.mcclatchydc.com/2011/04/21/112597/cable-guatemalas-battle-against.html> , última consulta, 9 de julio de 2012.
- 28 La Prensa (2012), *Guatemala convertido en productor de drogas, según ministro*, 15 de agosto de 2012, <http://www.laprensa.com.ni/2012/08/15/planeta/112550> , última consulta, 24 de septiembre de 2012.
- 29 Fox, E. (2012), *Guatemala Sentences Zetas to a Thousand Years in Prison*. InSight Crime, 28 de junio de 2012, <http://www.insightcrime.org/insight-latest-news/item/2831> , última consulta, 9 de julio de 2012.
- 30 López, J. (2011), *Guatemala's Crossroads: the Democratization of Violence and Second Chances*. In: C.J. Arnsón & E.L. Olson (eds.), *Organized Crime in Central America: The Northern Triangle*. Woodrow Wilson International Center for Scholars.: Latin American Program. No. 29, noviembre de 2011, [http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP\\_single\\_page.pdf](http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP_single_page.pdf)
- 31 Siglo21 (2012), *Los Zetas operan en ocho departamentos*. 31 de mayo de 2012, <http://www.s21.com.gt/crimen-organizado/2012/05/31/zetas-operan-ocho-departamentos> , Última consulta, 9 de julio de 2012.
- Latin American Security & Strategic (2012). *Zetas expand, murders fall*. Latin American Security & Strategic Review, marzo de 2012. -Dudley, S.S. (2011b).
- 32 Johnson, T. (2011), *Drug gangs muscle into new territory: Central America*. McClatchy Newspapers, 21 de abril de 2011, <http://www.mcclatchydc.com/2011/04/21/112617/drug-gangs-muscle-into-new-territory.html> , última consulta, 9 de julio de 2012.
- 33 Dudley, S.S. (2011b).
- 34 Dudley, S.S. (2011a).
- 35 De León, E. (2012), *Cárteles mexicanos se apoderan de Zacapa*. Siglo21, 2 de junio de 2012, <http://www.s21.com.gt/carteles/2012/06/02/carteles-mexicanos-se-apoderan-zacapa> , última consulta, 9 de julio de 2012.
- 36 Dudley, S.S. (2011a).
- 37 Archibold, R.C. (2011), *Honduras: Cocaine Lab Said to Be Sign of Mexican Gangs*. New York Times, 10 de marzo de 2011, <http://www.nytimes.com/2011/03/11/world/americas/11webbrfs-Honduras.html> , última consulta, 9 de julio de 2012.
- 38 Dudley, S.S. (2011a).
- 39 Pachico, E. (2012b), *After Govt Crackdown* ,



- Honduras Gangs Rethink Tactics*. InSight Crime, 11 de junio de 2012, <http://www.insightcrime.org/insight-latest-news/item/2747> , última consulta, 12 de julio de 2012.
- 40 -Dudley, S.S. (2011b).  
-Bosworth, J. (2011), Honduras: Organized Crime Gained Amid Political Crisis. In: C.J. Arnson & E.L. Olson (eds.). *Organized Crime in Central America: The Northern Triangle*. Woodrow Wilson International Center for Scholars: Latin American Program, No. 29, noviembre de 2011, [http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP\\_single\\_page.pdf](http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP_single_page.pdf)
- 41 Farah, D. (2011), Organized Crime in El Salvador: Its Homegrown and Transnational Dimensions. In: C.J. Arnson & E.L. Olson (eds.). *Organized Crime in Central America: The Northern Triangle*. Woodrow Wilson International Center for Scholars: Latin American Program, No. 29, noviembre de 2011, [http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP\\_single\\_page.pdf](http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP_single_page.pdf)
- 42 Cruz, J.M. (2012), The Transformation of Street Gangs in Central America. Organized crime, mano dura policies and lost opportunities. In: *ReVista. Harvard Review of Latin America*. Invierno 2012, pp. 31-33.
- 43 Stone, H. (2011), *Street Gang No More, MS-13 Moves into Organized Crime*. InSight Crime, 9 de marzo de 2011, <http://www.insightcrime.org/insight-latest-news/item/659> , última consulta, 10 de julio de 2012.  
Dudley, S.S. (2011c), *InSide: Maras ' Connections to Criminal Syndicates Growing*. InSight Crime, 22 de enero de 2011, <http://www.insightcrime.org/investigations/insight-exclusives/item/461> , última consulta, 10 de julio de 2012.
- 44 Farah, D. (2011).
- 45 Flores, R. (2012), *Las pandillas podrían llegar a convertirse en carteles: Payés*. La Prensa Gráfica, 19 de mayo de 2012, <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/263816> , última consulta, 10 de julio de 2012.
- 46 Marroquín, D. (2012), *Cae un supuesto abastecedor de drogas de la MS en Sonsonate*, 16 de mayo de 2012, [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=47859&idArt=6906139](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6906139) , última consulta, 10 de julio de 2012.
- 47 Dudley, S.S. (2011a).
- 48 Dudley, S.S. (2011c).
- 49 Pérez Molina, O. (2012), *We have to find new solutions to Latin America's drug nightmare*, The Guardian, 7 de abril de 2012, <http://www.guardian.co.uk/commentisfree/2012/apr/07/latin-america-drugs-nightmare> , última consulta, 5 de julio de 2012.
- 50 Armenta, A., Metaal, P. & Jelsma, M. (2012), *Un proceso en ciernes. Cambios en el debate sobre políticas de drogas en América Latina*, Transnational Institute. Series on Legislative Reform of Drug Policies, no. 21, junio de 2012, <http://www.druglawreform.info/images/stories/documents/dlr21s.pdf>
- 51 Jelsma, M. (2012), *Crónica de un debate anunciado. Las drogas en las cumbres de América Latina*, Transnational Institute, 5 de abril de 2012, <http://www.druglawreform.info/es/weblog/item/3336-cronica-de-un-debate-anunciado> , última consulta, 14 de julio de 2012.
- 52 Vargas, R. (2012), *La otra cara (sucia) del debate sobre drogas*. Le Monde Diplomatique. Edición Colombia. No. 110., abril de 2012.
- 53 Latin American Newsletters (2012), *The Summit of the Americas and drug legalization*. Latin American Security & Strategic Review, abril de 2012.
- 54 A menos que se indique una fuente distinta, la información de esta sección proviene de la Ley guatemalteca contra la narcoactividad (Decreto no. 48-92). Disponible en: [http://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp\\_gtm-mla-leg-narco.pdf](http://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-mla-leg-narco.pdf) , última consulta, 15 de julio de 2012.
- 55 Geneva academy of international humanitarian law and human rights (2012). *Guatemala. National Legislation*. Rule of Law in Armed Conflicts Project. [http://www.geneva-academy.ch/RULAC/national\\_legislation.php?id\\_state=78](http://www.geneva-academy.ch/RULAC/national_legislation.php?id_state=78) , última consulta 14 de julio de 2012.
- 56 Oficina para el Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley, Departamento de Estado de Estados Unidos, (2012).
- 57 Smyth, F. (2012), *Even Court-Approved Extradition Have a Troubled, Bloody History in Guatemala*. InSight Crime, 5 de julio de 2012, <http://www.insightcrime.org/insight-latest-news/item/2852> , última consulta, 15 julio de 2012.
- 58 Dudley, S. (2012), *Guatemala Traffickers Exploit Legal Tool to Fight Extradition*,. InSight Crime, 7 de febrero de 2012, <http://www.insightcrime.org/insight-latest-news/item/2182> , última



## El nexa entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte

- consulta 15 de julio de 2012.
- 59 InSightCrime (2012), *The Gorilla in the Room: Legalization/Decriminalization*. Disponible en <http://www.insightcrime.org/images/docs/legalization-country-chart.pdf>, última consulta, 15 de julio de 2012.
- 60 A menos que se indique una fuente distinta, la información en esta sección fue tomada de la Ley sobre uso indebido y tráfico ilícito de drogas y sustancias psicotrópicas (Decreto No 126-89), disponible en: <http://www.poderjudicial.gob.hn/juris/Leyes/Ley%20sobre%20uso%20indebido%20y%20Tráfico%20ilícito%20de%20Drogas%20y%20Sustancias%20Psicótropicas.pdf>, última consulta, 15 de julio de 2012.
- 61 InSight Crime (2012).
- 62 Oficina para el Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley, Departamento de Estado de Estados Unidos, (2012).
- 63 A menos que se indique otra fuente, la información en esta sección fue tomada de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas (Decreto no. 153) de El Salvador. Disponible en: [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_slv\\_reguladora.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_slv_reguladora.pdf), última consulta, 15 de julio de 2012.
- 64 InSight Crime (2012).
- 65 Departamento de Estado de EE.UU. (2012), *Country Reports on Human Rights Practices for 2011. El Salvador*. Bureau of Democracy, Human Rights and Labor.
- 66 Oficina para el Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley, Departamento de Estado de Estados Unidos, (2012).
- 67 Schwartz, R. (2012).
- 68 Human Rights Watch (2012), *World Report 2012. Events of 2011*. Meyer, P.J. & C. Ribando Seelke (2012).
- 69 Contreras, G. (2012). *Brigada contra narco para proteger Petén*. Prensa Libre, 7 de julio de 2012, [http://www.prensalibre.com/noticias/\\_0\\_732526772.html](http://www.prensalibre.com/noticias/_0_732526772.html), última consulta 18 de julio de 2012.
- Latin American Newsletters (2012), *Pérez Molina steps up reliance on the military*. Latin American Security & Strategic Review, mayo de 2012.
- 70 Siglo21 (2012), *Inauguran dos bases militares en Día del Ejército*, 30 de junio de 2012, <http://www.s21.com.gt/nacionales/2012/06/30/inauguran-dos-bases-militares-dia-ejercito>, última consulta, 18 de julio de 2012.
- 71 Latin American Newsletters (2012), *Drugs debate, the regional hot potato*, Latin American Regional Report, marzo de 2012.
- 72 Latin American Newsletters (2012), *Civil society back on the alert*, Latin American Regional Report, junio de 2012.
- 73 Latin American Newsletters (2012), *Pérez Molina shifts gear on drugs*, Latin American Security & Strategic Review, junio de 2012.
- 74 Bird, A. (2012), *Return of the death squads*, en: *Red Pepper*, Junio/Julio 2012. Edición 184.
- 75 Stone, H. (2012), *The Iron Fist Returns to El Salvador*, InSight Crime, 2 de febrero de 2012, <http://www.insightcrime.org/insight-latest-news/item/2159>, última consulta 18 de julio de 2012.
- 76 Trujillo, D. (2012), *Ejército colaborará seis meses más en seguridad pública*, El Mundo, 6 de mayo de 2012, <http://elmundo.com.sv/ejercito-colaborara-seis-meses-mas-en-seguridad-publica>, última consulta 18 de julio de 2012.
- 77 Instituto Universitario de Opinión Pública (2011), *Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan la situación del país a finales de 2011 y opinan sobre las elecciones de 2012*, Boletín de prensa, Año XXVI, No. 2., Universidad Centroamericana.
- 78 Inkster, N. & V. Comolli (2012).
- 79 Shifter, M. (2012), *Countering Criminal Violence in Central America*, Council on Foreign Relations, Center for Preventive Action, Council Special Report No. 64., abril de 2012.
- 80 Dudley, S.S. (2011a).
- 81 Cullinan, J. (2011). *New Wave of Vigilantism Hits Guatemala Tourist Spot*. InSight Crime, 4 de noviembre de 2011, <http://www.insightcrime.org/insight-latest-news/item/1793>, última consulta, 18 de julio de 2012.
- 82 Departamento de Estado de EE.UU., Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental (2012), *Central American Regional Security Initiative*. <http://www.state.gov/p/wha/rt/carsi/index.htm>, última consulta 19 de julio de 2012.



- 83 Departamento de Estado de EE.UU., Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental (2012). *The Central American Regional Security Initiative: Strong, Capable, and Accountable Central American Governments*, 6 de febrero de 2012.
- 84 Lumpe, L. & J. Donarski (1998), *The Arms Trade Revealed. A Guide for Investigators and Activists*. Federation of American Scientists.
- 85 Meyer, P.J. & C. Ribando Seelke (2012).
- 86 Castillo, M. (2012), *Behind deadly confrontations in Honduras, a new anti-drug strategy*, CNN, 12 de Julio de 2012, <http://edition.cnn.com/2012/07/11/world/americas/honduras-operation-anvil/index.html> , última consulta 19 de julio de 2012.
- 87 Fox, E. (2012), *US Withdraws Radar Technology from Honduras*. InSightCrime, 10 de septiembre de 2012, <http://www.insightcrime.org/news-briefs/illegal-shoot-down-drug-flights-us-radar-technology-honduras> , última consulta 22 de septiembre de 2012.
- 88 Ramsey, G. (2012), *After Deadly Drug Op, Honduras Calls for More US Aid*. InSight Crime, 21 de mayo de 2012, <http://www.insightcrime.org/insight-latest-news/item/2653> , última consulta 19 de julio de 2012.
- 89 Associated Press (2012). *Shooting of drug suspect by DEA agents in Honduras sparks fear of escalating violence*. The Washington Post, 9 de Julio de 2012, [http://www.washingtonpost.com/gJQAcL71WW\\_story.html](http://www.washingtonpost.com/gJQAcL71WW_story.html) , última consulta 19 de julio de 2012.
- 90 Oficina para el Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley, Departamento de Estado de Estados Unidos, (2012).
- 91 Latin American Newsletters (2012), *Economic accord outweighs significance of election*, Latin American Regional Report, marzo de 2012.

### Serie Drogas y Conflicto

- No. 1 *Europa y el Plan Colombia*, Abril 2001
- No. 2 *Fumigaciones y Conflicto en Colombia. Al calor del debate*, Septiembre 2001
- No. 3 *Afganistán, Drogas y Terrorismo. Fusión de guerras*, Diciembre 2001
- No. 4 *Desarrollo Alternativo y erradicación. Un enfoque desequilibrado*, Marzo 2002
- No. 5 *Polarización y parálisis en la ONU: superando el impasse*, Julio 2002
- No. 6 *Agenda para Viena. Cambio de rumbo*, Marzo 2003
- No. 7 *Desarrollo alternativo y conflicto en Colombia. A contravía*, Junio 2003
- No. 8 *Centros Operativos de Avanzada – FOL*, Septiembre 2003
- No. 9 *Drogas y Conflicto en Birmania. Los dilemas de las respuestas políticas*, Diciembre 2003
- No. 10 *Movimientos cocaleros en el Perú y Bolivia. ¿Coca o muerte?*, Abril 2004
- No. 11 *Una Guerra Inútil. Drogas y Violencia en el Brasil*, Noviembre 2004
- No. 12 *Una espiral descendiente. La proscripción del opio en Afganistán y Birmania*, Julio 2005
- No. 13 *Coca sí, Cocaína no? Opciones legales para la hoja de coca*, Marzo 2006
- No. 14 *El paco bajo la lupa. El mercado de la pasta base de cocaína en el Cono Sur*, Octubre 2006
- No. 15 *Sembrando vientos. Control de drogas y guerra en Afganistán*, Diciembre 2006
- No. 16 *Withdrawal Symptoms, Changes in the Southeast Asian drugs market*, August 2008 (solo en inglés)
- No. 17 *Los Mitos de la Coca*, Junio 2009
- No. 18 *Al Filo de la Justicia, Leyes de drogas y cárceles en America Latina*, Enero 2011

Todas las ediciones de la serie están disponibles en el sitio web en inglés y castellano:  
[www.tni.org/reports/drugs/debate.htm](http://www.tni.org/reports/drugs/debate.htm)



México ha sido el centro de atención en lo que respecta a la violencia relacionada con drogas en América Latina. Si bien este 'enfoque mexicano' aún prevalece, es en el Triángulo del Norte de Centroamérica – Guatemala, Honduras y El Salvador – donde actualmente se ven tasas mucho más altas de violencia y un incremento en la actividad de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, una clara ilustración del 'efecto globo' que México experimenta después de la implementación del Plan Colombia. En su conjunto, los países del Triángulo del Norte son ahora una de las regiones más violentas del planeta.

Si bien está claro que la violencia en Honduras, El Salvador y Guatemala es omnipresente y puede desestabilizar esas sociedades, no parece haber consenso sobre sus causas precisas. Así como en México, gran parte de la violencia se atribuye al papel cada vez más grande que América Central tiene como región de tránsito de drogas controladas destinadas a Estados Unidos.

En este trabajo se abordan específicamente los altos niveles de violencia del Triángulo del Norte y se evalúa en qué medida el tráfico de drogas es responsable de esta violencia. El debate sobre enfoques alternativos a las estrategias de lucha contra las drogas en las Américas recientemente fortalecido sugiere que se pueden esperar cambios en las políticas de drogas en la región centroamericana. No obstante, a pesar de las similitudes de los desafíos que plantean los problemas de drogas y la violencia delictiva en El Salvador, Guatemala y Honduras, las posiciones de sus líderes en este debate incipiente difieren considerablemente.

Fundado en 1974, el TNI es una red internacional de activistas e investigadores comprometidos a analizar críticamente los problemas globales presentes y futuros. Tiene como objetivo proporcionar apoyo intelectual a los movimientos sociales preocupados por conseguir un mundo más democrático, equitativo y sustentable.

El programa Drogas y Democracia del TNI analiza, desde 1996, las tendencias de la economía ilegal de las drogas y de las políticas globales sobre drogas, sus causas y efectos en la economía, la paz y la democracia.

El programa realiza investigaciones de campo, promueve el debate político, provee información a funcionarios y periodistas, coordina campañas internacionales y conferencias, produce artículos y documentos de análisis, y mantiene un servicio electrónico de información sobre el tema.

El objetivo del programa y de la serie Drogas y Conflicto es promover una reevaluación de las políticas actuales y presionar a favor de políticas basadas en principios acordes con la reducción del daño, el comercio justo, el desarrollo, la democracia, los derechos humanos, la protección de la salud y el medio ambiente, y la prevención de conflictos.

